Naciones Unidas S/PV.4515

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

Provisional

4515ª sesión

Jueves 18 de abril de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	China	Sr. Chen Xu
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Francia	Sr. Doutriaux
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 17 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/431)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-34042 (S)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 17 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/431)

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Cuba, Egipto, la India, Indonesia, Iraq, Israel, Japón, Jordania, Kuwait, Malasia, Mongolia, Marruecos, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, España, Sudán, Túnez y Emiratos Árabes Unidos en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el Artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jacob (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Baali (Argelia), Chowdhury (Bangladesh), Fonseca (Brasil), Heinbecker (Canadá), Requeijo Gual (Cuba), Aboul Gheit (Egipto), Sharma (India), Hidayat (Indonesia), Aldouri (Iraq) y Haneda (Japón), el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania), y los Sres. Abulhasan (Kuwait), Zainuddin (Malasia), Enkhsaikhan (Mongolia), Bennouna (Marruecos), Ahmad (Pakistán), Al-Bader (Qatar), Rashwain (Arabia Saudita), Kumalo (Sudáfrica), Arias (España), Erwa (Sudán), Mejdoub (Túnez) y Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 18 de abril de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2002/439 y que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de pedir que, de conformidad con su práctica anterior, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en el debate del Consejo de Seguridad que habrá de celebrarse hoy, jueves 18 de abril de 2002, en relación con la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la reunión, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud contenida en una carta de fecha 17 de abril de 2002 del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/2002/431.

Quisiera, ante todo, informar de que el Consejo se reunirá hasta las 19.00 horas. Si aún quedan oradores inscritos en mi lista, reanudaremos la sesión mañana por la mañana.

El primer orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de Palestina, a quien doy la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Gracias, Sr. Presidente, por haber respondido a la solicitud del Grupo Árabe de que se convocara esta sesión.

Por vigésimo día consecutivo continúa la intensiva agresión militar de Israel contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, a pesar de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad y a pesar de los pedidos que se formularon de todos los rincones del mundo de que terminara la agresión israelí y se retiraran inmediatamente las fuerzas de ocupación israelíes de las ciudades, las aldeas y los campamentos de refugiados palestinos que esas fuerzas han ocupado desde el comienzo de esta última agresión militar.

A medida que pasa el tiempo, las horribles consecuencias de la agresión israelí van saliendo a la luz, especialmente la trágica situación que prevalece sobre el terreno en materia humanitaria. Las fuerzas israelíes han cometido violaciones flagrantes del Cuarto

Convenio de Ginebra, de 1949, entre ellas el asesinato premeditado de civiles y una amplia gama de actos de destrucción devastadores.

Los crímenes de guerra cometidos por Israel no son más que parte de un plan premeditado para destruir no sólo a la Autoridad Palestina sino también la infraestructura palestina como medio de aniquilar tanto al presente como el futuro del pueblo palestino. En el campamento de refugiados de Jenin, los atroces actos israelíes fueron incluso más allá con la perpetración de una matanza en gran escala contra los habitantes del campamento, entre los que se encontraban mujeres y niños. Desde helicópteros, lanzaron misiles contra el campamento, de sólo 1 kilómetro cuadrado, en donde viven unas 15.000 personas. Con topadoras se demolieron viviendas, en muchos casos con los habitantes aún adentro. Lo más espantoso fue que las fuerzas de ocupación, durante más de 10 días, impidieron a la Cruz Roja Internacional, la Media Luna Roja palestina, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas y otras organizaciones de asistencia humanitaria que entraran en el campamento y prestaran socorro de emergencia.

En consecuencia, los heridos sufrían bajo los escombros, los muertos quedaban en el lugar donde habían caído y los cadáveres no podían ser retirados por sus parientes.

Incluso ahora, las fuerzas de ocupación están imponiendo restricciones estrictas a la entrada de suministros humanitarios, alimentarios y médicos, así como de los medios de difusión, los equipos especializados y el equipamiento necesario. Ya esto de por sí es un crimen de guerra cuyos autores deben ser sometidos a la justicia.

En el pasado hemos instado a los Estados del mundo a que acusen al General Shaul Mufaz, Comandante de las Fuerzas de Defensa de Israel por cometer actos de asesinato contra civiles. Renovamos ese llamamiento y mencionamos concretamente a los comandantes de las unidades militares que participaron en la matanza del campamento de Jenin. En los últimos años se han cometido numerosas matanzas contra el pueblo palestino, desde las de Deir Yassin y la de Kafr Kassem hasta la de Khan Yunis. Todas estas acciones estuvieron relacionadas directamente y vinculadas con una persona concreta llamada Ariel Sharon, el Coronel Sharon en Qibia, el Ministro de Defensa Sharon en Sabra y Shatila. Matanzas como estas no deben repetirse. La comunidad internacional tiene que velar por que no vuelvan a suceder y para comenzar tiene que adoptar una posición auténtica y seria en relación con la Matanza de Jenin.

Permítaseme ser claro. En primer lugar, en Jenin se cometió una matanza, independientemente del número de muertes. En segundo lugar, no sólo en Jenin se cometieron crímenes de guerra, sino en todas partes. Se utilizó armamento pesado para atacar zonas civiles, incluso zonas de alta densidad de población, lo que dio lugar a una destrucción de una amplitud asombrosa. Se arrasaron incluso las ciudades antiguas de Nablús, Jenin y Belén. Se destruyeron redes de agua y electricidad, carreteras, edificios y diversos ministerios con todos sus archivos y expedientes. Los varones fueron sometidos a redadas, secuestros y detenciones, y actualmente hay unos 5.000 confinados en campamentos de detención en masa. Más de 1 millón de palestinos han sido y siguen siendo sometidos a castigos colectivos, entre los que se incluyen los toques de queda y la privación de las necesidades básicas. Además están, en Ramallah, el sitio militar de la sede del Presidente Arafat —el dirigente de nuestro pueblo y símbolo nacional— y, en Belén, donde nació Jesucristo, el sitio de la Iglesia de la Natividad.

Aparte de que todo esto es políticamente inaceptable, de que la situación que se vive a causa del sitio es insoportable desde el punto de vista humanitario y constituye una violación grave y flagrante de las normas internacionales, incluso las normas religiosas, aparte de todo esto, es verdaderamente vergonzoso que algunas partes al parecer acepten las condiciones israelíes para poner fin a los sitios, condiciones que, en sí mismas, son violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra; entre esas condiciones se incluyen la deportación de los palestinos que se encuentran dentro de la Iglesia de la Natividad, y la violación de lo que queda de los acuerdos entre las dos partes mediante, por ejemplo, la exigencia de entregar a algunas personas de la oficina del Presidente. Condenamos enérgicamente todo esto. Condenamos cualquier aprobación de la posición israelí, posición que constituye una escalada de su rechazo de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. La parte palestina no aceptará ninguna negociación ni ninguna condición respecto de la aplicación de esas resoluciones. Insistimos en su aplicación inmediata.

Hace una semana, en Madrid, en presencia del Secretario General, el “cuarteto” aprobó una

declaración importante a este respecto. El Consejo de Seguridad, ese mismo día, aprobó una declaración en la que respaldaba la declaración del "cuarteto" e insistía en la aplicación inmediata de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Esa declaración nos dio esperanzas. Junto con nuestros hermanos árabes, convinimos en aplazar la adopción de medidas por parte del Consejo hasta que se vieran resultados en el horizonte.

Se sabe también que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell, visitó la región en un intento por detener el deterioro, controlar la situación y reactivar la vía política. Por nuestra parte, expresamos nuestra disposición a cooperar plenamente con el Sr. Powell en la aplicación inmediata de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) y en lo relativo al frente político.

Por su parte, el Sr. Sharon y el Gobierno de Israel adoptaron todas las medidas necesarias para garantizar el fracaso de la misión del Secretario, entre otras cosas, negándose a retirarse de las ciudades palestinas y haciendo caso omiso durante 14 días al llamamiento del Sr. Bush de poner fin a sus actividades militares y comenzar a retirarse. Peor aún, se negaron a retirarse incluso tras la llegada del Secretario. Siguieron creando nuevos hechos sobre el terreno, incluido el sitio de ciudades de las que ya se habían retirado, y siguieron llevando a cabo actividades militares, ocupando otras ciudades y manteniendo el sitio de la sede del Presidente Arafat y de la Iglesia de la Natividad. La parte israelí ha rechazado abiertamente las resoluciones del Consejo y los llamamientos de los líderes del mundo. Persiste en su agresión, a la vez que desacata abiertamente la voluntad del Consejo, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

La pregunta que hay que hacerse ahora es la siguiente: ¿Qué piensa hacer el Consejo de Seguridad? Creemos que el Consejo debe invocar el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de hacer cumplir sus resoluciones. Lo menos que podemos esperar es que el Consejo demuestre su seriedad haciendo respetar sus resoluciones y condenando los crímenes cometidos por la parte israelí. En este momento nuestras expectativas son escasas. Instamos al Consejo a que examine y luego apruebe el proyecto de resolución que tiene ante sí y que figura en el documento S/2002/363.

El Secretario General ha expresado reiteradamente posiciones claras respecto de la actual tragedia, incluido su llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte las medidas necesarias. Su actuación se basa sin duda alguna en su gran responsabilidad moral y política. Celebramos la actitud del Secretario General e instamos al Consejo de Seguridad a que le responda como lo ha hecho siempre. Hoy el Secretario General presentó una exposición informativa detallada sobre su clara posición de que el Consejo de Seguridad debe crear una fuerza multinacional, creíble y eficaz, que debería enviarse a los territorios palestinos y que estaría compuesta por los Estados que estuvieran dispuestos a participar en ella, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Siempre hemos instado a que se envíe una presencia internacional a los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. En numerosas ocasiones hemos colaborado con diversos miembros del Consejo de Seguridad, incluido el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo y Francia, para tratar de crear una fuerza de observación o incluso de civiles observadores. Lamentablemente, hasta el momento eso no ha sucedido.

Estoy de acuerdo con el Secretario General en que los observadores no podrán realizar la misión requerida. Pedimos al Consejo de Seguridad que responda con rapidez al Secretario General, y que apruebe su propuesta concreta al respecto. Se debe dar a la Autoridad Palestina la posibilidad de reconstruir su infraestructura, incluido el servicio de seguridad. Debe ofrecerse protección a nuestro pueblo y se le debe ayudar a renovar su confianza en la paz. Las dos partes deben llegar a un acuerdo para aplicar lo que se ha convenido hasta este momento, a fin de crear un clima político y encontrar un método a partir de la propuesta del Secretario General.

Queremos expresar que nos complace que, en general, se haya comprendido la necesidad de abordar todos los temas, incluidas las cuestiones políticas y de seguridad. Acogemos con satisfacción las declaraciones que se han formulado acerca de la necesidad de revitalizar la vía política a fin de hacer realidad el sueño de dos Estados: uno palestino y uno israelí.

Se nos ha informado recientemente acerca de la posibilidad de realizar una conferencia internacional. En este momento no me voy a referir a la ridícula declaración de la parte israelí acerca de la participación de la parte palestina. Evidentemente no es

posible responder con seriedad a este tipo de declaraciones. Sin embargo, la idea me parece interesante. Es una idea que la parte palestina y árabe ha propuesto en el pasado.

Sin embargo, permítame aclarar un punto. Esa conferencia debe, en primer lugar, ser internacional, es decir contar con la plena participación de los miembros del cuarteto —las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la Unión Europea— y de otros. En segundo lugar, en ella deben abordarse todos los aspectos del problema en el Oriente Medio, incluido el aspecto sirio-israelí. En tercer lugar, y esto es lo más importante de todo, dicha conferencia tiene que basarse en una visión política amplia y detallada, que debe convenirse antes de su celebración. La conferencia no debería ser un simple mecanismo, sino que en ella debería presentarse un plan general sobre los temas fundamentales. Sólo así será posible realizar una conferencia satisfactoria que lleve a las partes a negociar con rapidez los detalles para alcanzar un arreglo definitivo.

Estamos de acuerdo con quienes se refirieron a la necesidad de encontrar la forma de conciliar las resoluciones tradicionales del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) con las nuevas iniciativas, entre las que se encuentra la declaración del Sr. Powell en Louisville, la resolución 1397 (2002) y la iniciativa del Príncipe Abdullah, que luego pasó a ser una resolución de la Cumbre Árabe. Debemos encontrar la manera de hacerlo. Este es el camino que lleva hacia una solución y hacia la paz. Este es el camino que lleva a la aplicación de las propuestas que presentó hoy el Secretario General.

Quiero repetir que la primer medida necesaria, en realidad la única, es la inmediata aplicación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), en especial en lo relativo a la retirada inmediata de la parte israelí de las ciudades palestinas, lo que permitirá que la situación en el terreno vuelva a ser la que era en septiembre de 2000. De no tomarse esta medida, me temo que el Sr. Sharon y su Gobierno nos llevará a todos, en la región e incluso fuera de la región, al borde del precipicio.

Hagamos todo lo posible para que no sea así.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jacob (Israel) (*habla en inglés*): Quienes estén verdaderamente interesados en llevar la paz al Oriente Medio deben reflexionar hoy cuidadosamente respecto de qué medidas podrán fortalecer al proceso y cuales resultarán contraproducentes.

Los israelíes y los palestinos han manifestado su acuerdo con ciertos principios. Al comenzar el proceso de paz de Oslo, y numerosas veces desde entonces, los palestinos se comprometieron a renunciar al terrorismo y a la violencia. Todo el mundo reconoce que no han podido hacerlo.

Ambas partes declararon su aceptación de los planes Tenet y Mitchell en todos sus aspectos. Israel ha aceptado la propuesta de transición de Zinni como un medio adecuado para lograrlo, que se ajusta a la resolución 1402 (2002). Los palestinos no han hecho otro tanto.

Israel está completando su retirada de las ciudades palestinas de conformidad con la resolución 1402 (2002), y seguirá haciéndolo en los próximos días. Pero no olvidemos que la resolución 1402 (2002) no pedía una retirada en el vacío, y los palestinos, desafiando al Consejo, no han puesto en práctica ni siquiera medidas mínimas de aplicación de la resolución, como por ejemplo una cesación del fuego significativa y un punto final al terrorismo y a la incitación.

¿Cuál ha de ser la respuesta del Consejo ante esta situación? ¿Ha de adoptar aún más resoluciones unilaterales y hacer concesiones políticas frente al terror?. ¿Acaso nos acercamos a nuestros objetivos imponiendo nuevas y mayores exigencias a Israel a la vez que ignoramos sistemáticamente que Palestina no ha realizado lo único a lo que tantas veces se ha comprometido, es decir, a poner fin a la violencia y al terror?. Seguramente estamos de acuerdo en que esto no nos acerca a nuestros objetivos.

El uso del término “matanza” en el contexto de la batalla que tuvo lugar en Jenin, por supuesto, es conveniente desde el punto de vista político para la parte palestina. Es una distorsión que intenta crear una equivalencia moral entre los ataques suicidas con bombas que tienen como blanco deliberado a los civiles, y el soldado cuya misión es protegerlos de ello.

Lo ocurrido en Jenin fue una intensa batalla entre soldados israelíes y terroristas palestinos. El número de bajas, a diferencia de lo que se había supuesto, los 23 soldados israelíes muertos, a los que se tendió trampas

en los edificios y se atacó con suicidas armados de bombas, dan testimonio de ese hecho. Los llamados informes de la matanza se contradicen con los hechos, que fueron confirmados por los periodistas extranjeros y por algunas fuentes como *The Washington Post*, *Newsday* y *CNN*. El Consejo de Seguridad no se beneficia si acepta como verdaderas esas acusaciones distorsionadas y sin fundamento.

Las verdaderas matanzas las cometen los atacantes suicidas con bomba que se detonan a sí mismos en medio de muchedumbres de civiles israelíes. No es exagerado describirlos como tal. No están siguiendo el rastro de terroristas. No están confiscando armas ilegales. Están buscando a hombres, mujeres y niños para matarlos. Para aquellos a quienes les preocupa el respeto por el derecho humanitario, el quid de la cuestión relativa a Jenin y a otras ciudades y campamentos de refugiados palestinos es la manera en que esas zonas civiles llegaron a convertirse en centros de actividad terrorista. Pese a las claras disposiciones del derecho internacional humanitario y a las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas las resoluciones 1296 (2000) y 1208 (1998), el carácter civil de esos campamentos de refugiados se ha visto seriamente afectado.

¿Ha investigado alguien cómo es posible que hubiera grandes almacenes de armas y explosivos y fábricas de bombas en lo que supuestamente es un campamento de refugiados civiles administrado por las Naciones Unidas? Durante las semanas, los meses y los años en que los terroristas se han armado e instalado en esos campamentos, la comunidad internacional, las Naciones Unidas o los organismos humanitarios apenas han pronunciado palabra. Tan sólo ahora, después de que las matanzas terroristas han forzado la mano de Israel, muchos han respondido, señalando con el dedo las acciones de Israel y no las de los terroristas.

Israel detesta haberse visto obligado a recurrir a la violencia en respuesta a la lamentable falta de cumplimiento de sus compromisos por parte de los palestinos. Tenemos obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y, pese a las acusaciones, hemos hecho todo lo posible, en condiciones sumamente difíciles, para proteger a los civiles y al personal internacional que estaba en peligro a consecuencia de la situación imperante sobre el terreno. Podría citar muchos ejemplos de otros países que han movilizado sus fuerzas contra el terrorismo de un modo mucho menos cuidadoso y selectivo, y que lo han hecho sin la vigilancia constante del Consejo de Seguridad.

No puede negarse que la situación es difícil y que los civiles han sufrido. Debe hacerse todo lo posible por garantizar su protección. Lo primero que hay que hacer es poner fin de una vez por todas al uso que hacen los terroristas de los civiles y de las instalaciones civiles.

En ninguna parte está más claro el patrón de distorsión y de violación de objetos civiles como en la situación que se produce en la Iglesia de la Natividad, desde donde tiradores continúan disparando contra soldados israelíes. Tanto en el derecho consuetudinario como en el derecho convencional queda claro que la utilización de la propiedad cultural, tal como los lugares sagrados, en apoyo de ataques militares, constituye un crimen de guerra. En efecto, según el derecho internacional —y según muchos Estados, entre ellos, algunos miembros de este Consejo— queda claro que cuando tales objetos se utilizan de manera ilegal con fines militares, pierden la protección de que gozan como objetos culturales para convertirse en objetivos militares legítimos.

Pese a ello, Israel no ha devuelto el fuego a los tiradores que mantienen como rehén a la Iglesia de la Natividad. Es más, seguimos tratando de negociar con quienes se esconden en su interior a fin de lograr una solución no violenta para este estancamiento. Hasta ahora, esas personas no han mostrado ningún interés en poner fin a la crisis de manera pacífica. Una vez más, el Consejo de Seguridad se perjudicaría al aceptar como hechos acusaciones distorsionadas y carentes de fundamento.

Durante la visita del Secretario de Estado Powell a la región se lograron progresos. Esperamos que sus continuos esfuerzos y la participación del Gobierno norteamericano permitan que las partes vuelvan a la vía correcta. En este sentido, esperamos que haya una respuesta positiva a la iniciativa del Primer Ministro Sharon de convocar una conferencia de paz, a los comentarios positivos que ha formulado acerca de la propuesta de paz saudita y a su disposición a negociar con los dirigentes árabes moderados.

La visita del Sr. Powell también ha logrado que se calme de algún modo la situación en la frontera septentrional, a pesar de la falta de acción del Consejo. Esto no quiere decir que la situación se haya resuelto. Por el contrario, la beligerancia de Hezbolá continúa.

El Gobierno del Líbano sigue teniendo la obligación internacional de corregir esta situación inmediatamente y de impedir la reanudación de los ataques ilegales de Hezbolá a lo largo de la Frontera Azul.

El Consejo también debe tener presente que cuando se produjeron los ataques de Hezbolá, la presencia militar armada internacionalmente reconocida en la zona no logró poner fin a esos ataques. Es más, pese a la retirada total y confirmada de Israel y a la presencia de la FPNUL, el terrorismo proveniente del Líbano ha continuado prácticamente sin cesar. ¿Existe alguna base para suponer que si existiera una presencia similar en los territorios palestinos el resultado sería distinto? ¿Acaso una fuerza internacional confiscaría las armas ilegales, interceptaría a los atacantes suicidas con bomba y buscaría los explosivos ocultos? ¿Acaso pondría fin a los pagos que realiza el propio Presidente Arafat a los atacantes suicidas con bomba? ¿Acaso no haría más que impedir las acciones de Israel, permitiendo a la vez que continuase sin trabas el terrorismo palestino, en violación de los acuerdos firmados y de la resolución 1373 (2002), con la protección de un escudo sancionado internacionalmente?

Como se afirma en el informe Mitchell, y como han repetido prácticamente todos los miembros de la comunidad internacional, la presencia internacional no tendría una función útil, y no puede establecerse sin el acuerdo de las partes. Israel ha dejado claro que aceptamos la idea de una tercera parte, de supervisores americanos que vigilen la aplicación del plan Tenet y el informe Mitchell, y que estamos dispuestos a considerar favorablemente una presencia internacional en el contexto de una solución general. Sin embargo, no podemos depositar nuestra fe en una presencia internacional fuerte que no resultaría eficaz frente a la continua estrategia palestina de terrorismo.

Si ambas partes han aceptado la idea que figura en la resolución 1397 (2002) de dos Estados que convivan en una región dentro de fronteras seguras y reconocidas; si los dos han aceptado Tenet y Mitchell, ¿cómo hemos llegado a la situación en que nos encontramos hoy?

Israel no está en guerra con el pueblo palestino. No estamos en guerra con la aspiración palestina de alcanzar la condición de Estado. Lo demostramos en Camp David y en Taba. Estamos en guerra con el terror y con quienes están decididos no a crear el Estado palestino, sino a destruir el Estado judío. Es hora de que la comunidad internacional se enfrente al hecho de que, lamentablemente, este rechazo existe a los niveles más elevados de la Autoridad Palestina.

Quisiera compartir un solo ejemplo, una selección de un documento de fecha 13 de septiembre de 2001, de la oficina del Presidente Arafat, dirigido a ciudadanos árabe-israelíes notables. El Presidente Arafat los invita a apoyar la intifada, para "trazar con sangre el mapa de una patria", y a continuar la férrea resistencia en "las ciudades ocupadas desde 1948". El Presidente Arafat escribió lo siguiente:

> "Continuará siendo la intifada de un pueblo y un derramamiento de sangre ... Continuará siendo una intifada prolongada de ira.. una intifada prolongada de independencia ... una intifada de incontables generaciones, que continuará hasta que se cumpla nuestro sueño nacional supremo."

¿Es esta la voz de la moderación y la coexistencia de quienes se espera que hagan la paz con Israel? ¿Es este el lenguaje de alguien que ha renunciado a la violencia y al terrorismo y desea negociar una solución de avenencia?

El Consejo no servirá a la causa de la paz en el Oriente Medio condenando las acciones de Israel y soslayando la violencia, el terrorismo y las incitaciones que siguen dimanando de los dirigentes palestinos. En la resolución 1402 (2002) se reconoció esto implícitamente cuando se hizo un llamamiento en pro de una cesación del fuego significativa y de la cooperación con el General Zinni, junto con la retirada de Israel. La retirada de Israel se encuentra en curso, y el Primer Ministro Sharon ha dejado en claro que se continuará y se acelerará en los próximos días. Aún se espera que la parte palestina preste atención al resto de la resolución 1402 (2002).

La mejor esperanza para la paz procederá de la exigencia por parte de la comunidad internacional de que ambas partes cumplan lo que ya han convenido y no de hacer más concesiones al terrorismo. Aprovechemos el avance que logró el Secretario Powell y trabajemos en pro de la aplicación del marco de acuerdos ya existente, que nos conducirá al logro de una paz justa y duradera para ambos pueblos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mejdoub (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo, en nombre del Grupo Árabe que tengo el honor de presidir este mes, darle a usted las gracias por su rápida respuesta a nuestro pedido de celebrar esta reunión urgente del Consejo de Seguridad, en la que estamos examinando una vez más la peligrosa situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados, particularmente en los territorios que están bajo el control de la Autoridad Nacional Palestina y que Israel nuevamente ha ocupado.

La importancia de esta reunión reside en el hecho de que se celebra con posterioridad a la misión emprendida en la región por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell. Como todos sabemos, la comunidad internacional en general había cifrado sus esperanzas en esa misión, habida cuenta de las amenazas que se afrontaban en lo que respecta a la seguridad de la región del Oriente Medio, así como para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, debemos pensar serenamente en las posibles consecuencias y repercusiones de esos peligros a todo nivel.

Nuestras esperanzas de observar que se apliquen las disposiciones que figuran en la resolución 1403 (2002) se han visto frustradas debido a que el Primer Ministro de Israel está aplicando una política suicida sobre la base del rechazo de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las del Consejo de Seguridad. Ha llegado incluso al extremo de hacer caso omiso de todos los llamamientos internacionales encaminados a que se apele a la razón y la prudencia, que se evite la concentración de poder en una sola persona y que se deje de poner en peligro los intereses de los pueblos palestino e israelí, así como la seguridad y la protección de toda la comunidad internacional.

Los resultados de las acciones del ejército israelí, que actúa bajo las órdenes directas del Primer Ministro Sharon, tienen graves repercusiones desde la perspectiva del derecho internacional, las normas políticas e incluso de la moral. Según el derecho internacional, sitiar a todo un pueblo; recurrir a todos los medios para matar a ese pueblo de hambre y privarlo de protección y medicamentos; seguir perpetrando matanzas de personas inocentes en los campamentos, particularmente en Jenin, constituyen crímenes de lesa humanidad, incluso crímenes de genocidio y de exterminación.

A pesar del hecho de que no se ha permitido a los medios de información, los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales, incluidas las de Israel, entrar a los campamentos para observar lo que han hecho las autoridades israelíes, se ha comprobado sin lugar a dudas que se han cometido crímenes de guerra contra el pueblo palestino. Esto fue confirmado por la Comisión de Defensa para los Derechos Humanos, que manifestó que se ha perpetrado un castigo colectivo contra civiles palestinos inermes, incluso matanzas, detenciones y arrestos arbitrarios. Esta Comisión y otras organizaciones humanitarias consideran que estos son crímenes de guerra y están absolutamente prohibidos por el derecho internacional.

De hecho, las autoridades de Israel se han negado a permitir que se adopten medidas mediante las cuales se pueda confirmar lo que se ha mencionado, así como los terribles crímenes cometidos en los campamentos. Israel ha impedido también que una delegación internacional encabezada por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, visitara los territorios ocupados de conformidad con una resolución aprobada por la Comisión de Derechos Humanos, que actualmente sesiona en Ginebra. Esto constituye, evidentemente, un intento por parte de Israel de ganar tiempo a fin de poder eliminar todo indicio de los crímenes de lesa humanidad que ha cometido tanto en los campamentos palestinos como fuera de ellos.

Ante los desconcertantes y lamentables acontecimientos que hemos vivido desde que se aprobó la resolución 1397 (2002) han surgido dudas sobre la credibilidad del Consejo, que desde entonces ha aprobado dos resoluciones más —la 1402 (2002) y la 1403 (2002)— encaminadas a obligar a Israel a respetar la legitimidad internacional y la voluntad colectiva de la comunidad internacional, como se expresó a través del Consejo.

El Consejo de Seguridad una y otra vez ha aprobado numerosas resoluciones cuyos objetivos consisten en impedir que la situación se torne incontrolable y evitar sus graves repercusiones. Nuevamente pedimos que se reafirme la voluntad de la comunidad internacional. No queremos eludir nuestra responsabilidad ni adoptar ninguna medida que no esté de acuerdo con las disposiciones del derecho internacional o mediante la cual se infrinja cualquiera de las diversas normas humanitarias o éticas. Debemos decir “basta” a los que han hecho que sea imposible la coexistencia pacífica y a los que han hecho de la violación del derecho internacional su característica habitual en su comportamiento político.

Todos tenemos que asumir esta responsabilidad sin aplicar políticas de doble rasero ni tratamientos preferenciales. El derecho internacional es un concepto amplio e integrado. Los miembros de este órgano internacional deben actuar de conformidad con los compromisos internacionales y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. El respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad y su aplicación no deberían ser objeto del ridículo y la irreverencia. Si lo son, este Consejo perderá la legitimidad y la credibilidad de las que goza en virtud de la Carta. Debido a la negativa de Israel a respetar la voluntad internacional, es preciso conseguir una solución internacional al problema palestino. Esto podría lograrse mediante un mayor compromiso de las partes internacionales, en particular de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la Unión Europea.

Lo que se necesita ahora es, en primer lugar, obligar a Israel a que se retire de inmediato y sin condiciones de las ciudades y en aldeas palestinas que ha vuelto a ocupar. En segundo lugar, levantar de inmediato todas las restricciones que las autoridades de ocupación han impuesto a las organizaciones humanitarias, como el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. En tercer lugar, permitir el acceso de todas las organizaciones humanitarias, especialmente al campamento de Jenin, para garantizar que los civiles indefensos reciban ayuda humanitaria internacional. En cuarto lugar, levantar el sitio impuesto a numerosos lugares sagrados, incluida la Iglesia de la Natividad. En esa iglesia podría cometerse un delito humanitario, acto que quedaría como un baldón en la conciencia internacional.

En quinto lugar, rechazar la idea de expulsar a los palestinos de sus tierras, ya que en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, esto constituye un crimen de guerra. En sexto lugar, levantar el sitio impuesto contra el líder palestino y dejar de socavar de inmediato los símbolos y la soberanía palestinos. En séptimo lugar, permitir que las ambulancias y los trabajadores humanitarios puedan transitar libremente y trabajar en todos los territorios ocupados.

En octavo lugar, poner fin a los bloqueos informativos, las demoras en informar y la falta de información. Debe permitirse que los medios de difusión y las organizaciones humanitarias internacionales conozcan lo que ha ocurrido y los crímenes que se han cometido sobre el terreno contra los civiles palestinos. Noveno, responder positivamente al llamamiento de la Sra. Mary Robinson y de su delegación para llevar a cabo una misión de verificación de los hechos en los territorios ocupados, misión que en esa resolución de la Comisión de Derechos Humanos se le pidió que dirigiera.

Finalmente, pedir al Secretario General que envíe una fuerza internacional para supervisar los acontecimientos y las actividades que las autoridades israelíes de ocupación han llevado a cabo en las zonas que han vuelto a ocupar.

Estas acciones que ya han solicitado diversas partes internacionales y numerosas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales son el único medio para corregir los errores cometidos antes de que la situación empeore aún más de lo que jamás hubiéramos imaginado.

En nuestra opinión, el envío de una fuerza internacional es el medio más idóneo de proteger al pueblo palestino de la opresión israelí y es la única forma útil de restablecer la estabilidad en la región. Acogemos con beneplácito la iniciativa anunciada hoy por el Secretario General ante este Consejo de enviar una fuerza internacional de esta índole. La reanudación del proceso político es la única forma de encontrar una solución y de permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable de establecer su propio Estado junto al Estado de Israel, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973)y 1397 (2002) y de conformidad con la posición adoptada por la Cumbre Árabe celebrada en Beirut, una posición que ha recibido el apoyo de toda la comunidad internacional.

(*continua en francés*)

Quiero dar tiempo a los intérpretes para cambiar de idioma. Ahora continuaré en francés.

Desde hace ya tres semanas, o más bien debería decir 14 meses, estamos haciendo frente a un fenómeno sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas: un Estado israelí que debe su vida a esta Organización —porque no debemos olvidar que el nacimiento de Israel se estableció por resolución de las Naciones Unidas en 1948— hoy se expande apoderándose de sus vecinos, confiscando sus territorios y cometiendo ahora crímenes de guerra. Nos parece estar soñando, porque vemos que Israel no sólo desafía al derecho internacional, sino que también desafía a sus propios protectores.

Un intelectual estadounidense me comentaba recientemente: “Siempre he apoyado a Israel, pero ya no puedo apoyar al Israel de Sharon”.

Por ello, sostengo que la resolución que presentamos al Consejo hace unos días y que postergamos por respeto al Secretario de Estado, Sr. Colin Powell y al cuarteto, es una alerta para la conciencia occidental en la que nunca hemos dejado de abrigar esperanzas. Soy uno de los que creen que hoy se ha dado al Consejo de Seguridad una oportunidad de aplacar los demonios de este nuevo Israel que ya muchos no reconocen, de explicar a quienes apoyan a Israel las opiniones árabes enardecidas por la injusticia y de reconocer que, para que se aplique a todos, la ley no debe seguir una política de doble rasero. Quiero creer que los Estados Unidos que descubrimos en nuestra juventud con valores universales no pueden estar sujetos a los caprichos del ultranacionalismo desenfrenado del Likud.

Quisiera expresar nuestro deseo de ver a toda Europa, desde el Atlántico hasta el Caspio, la Europa de los franceses, de los británicos, de los noruegos, de los irlandeses y de los búlgaros, aunar sus esfuerzos a los de Rusia y China y a los de los Estados no alineados del Consejo para decir: queremos un mundo justo, un mundo civilizado; rechazamos el comportamiento de un Israel que no se ciñe a la ley.

Esperamos que los miembros del Consejo tengan en cuenta los sufrimientos del pueblo palestino que está dispuesto a sacrificar el 75% de su superficie histórica para poder vivir junto a Israel. Ahora corresponde a Israel demostrar que un primo forma parte de la familia y que no puede ser un raptor de por vida.

El mundo árabe puso todas sus cartas políticas sobre la mesa en la Cumbre de Beirut: el fin a la beligerancia junto con el reconocimiento, la normalización y la cooperación. ¿Por qué el Sr. Sharon no ha aprovechado aún esta oportunidad para decir con exactitud lo que está dispuesto a hacer para sacar a toda la región de la crisis? Temo que él no tenga remedio, pero dejemos a quienes negocian con él, y que al parecer le dejan salirse con la suya, atribuirse todo el mérito como salvadores de una situación que el equipo de Eisenhower-Foster Dulles pudo manejar perfectamente en circunstancias muy similares con David Ben-Gurion. El equipo Bush-Powell debería ser capaz de hacer lo mismo.

Se ha dicho con frecuencia que no hay soluciones militares para este conflicto, sino una solución política que requiere de una mentalidad política. Es tonto combinar el terrorismo —algo atroz y condenable, que afecta a inocentes— con un movimiento de liberación nacional, porque no debe olvidarse que los territorios palestinos han estado ocupados por 35 años. La aspiración palestina a la libertad, a la independencia y a un Estado debe satisfacerse junto con el derecho israelí a la seguridad, y repito, junto con el derecho de Israel a la seguridad. Esto es lo que los colegas del Presidente Arafat han dicho todos los días en la CNN y en todos los canales de la televisión de los Estados Unidos.

Una vez que la voluntad política se haga sentir, insisto, tendremos que volver a la idea presentada por el Presidente Ben Ali hace dos años, en la Cumbre del Cairo, que desde entonces ha sido reiterada por varios estadistas y que sigue contando con el apoyo de nuestro valiente y corajudo Secretario General, a saber, de enviar una fuerza multilateral de interposición. Cabe suponer que una vez que se haya enviado esa fuerza se pondrá fin a toda la violencia. Ninguna de las dos partes, a las que consideramos responsables, se atrevería a romper el armisticio. Esa fuerza, que el Sr. Annan recomienda porque cree acertadamente que este es el momento adecuado para ella, observará la situación y, de ser necesario —Dios no lo quiera— intervendrá. La historia reciente ha demostrado el éxito de este tipo de empresas.

Por el momento debemos mantener nuestra vigilancia con este proyecto de resolución y decir a Tel Aviv: “Retiren sus tropas de los pueblos, las aldeas y los lugares sagrados. No toquen a Arafat. Cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad. Pongan fin a sus atrocidades. Sean respetuosos de la ley”. Entonces habrá paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Islámica del Irán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Hoy, nuevamente, el Consejo de Seguridad ha vuelto para ocuparse de los trágicos resultados de la agresión israelí contra los territorios, el pueblo y la infraestructura palestinos.

En las últimas semanas, el Gobierno israelí ha desacatado abiertamente las resoluciones de las Naciones Unidas y los llamamientos del Consejo de Seguridad para que se retire de las ciudades, las aldeas y los territorios que ha tomado agresiva e injustamente, así como para que respete el Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra. Por lo tanto, ha desafiado todos los valores y principios del derecho internacional humanitario, y el mundo civilizado debe responder con medidas que tengan fuerza disuasoria. Debe dejar claro que no se ha olvidado de las lecciones del siglo pasado, cuando la comunidad internacional se levantó resueltamente en contra de la agresión y la derrotó, con lo que sentó las bases de un mundo nuevo, que hoy encara el desafío evidente de evitar que la historia se repita. Debemos rechazar el doble rasero, la violación del derecho internacional y las políticas de la arrogancia y de la fuerza que hasta ahora el Consejo de Seguridad no ha podido disuadir.

El Consejo y todos sus miembros, en particular los miembros permanentes, deben alzarse una vez más en defensa de los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario y obligar a Israel, la Potencia que ha vuelto a ocupar los territorios palestinos, a que los respete. El Consejo debe actuar resuelta e inmediatamente para enviar una misión de sus miembros a investigar la devastación causada por la agresión israelí contra las ciudades palestinas, los crímenes cometidos contra el pueblo palestino y la destrucción de la infraestructura palestina. Esta misión debería ir acompañada de representantes de todos los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, de su Secretario General y de los organismos de asistencia humanitaria y de derechos humanos. La misión debería presentar un informe al Consejo en el término de dos semanas. Sobre la base de ese informe consideraríamos las opciones de que dispone la comunidad internacional en materia de medidas jurídicas para encarar los acontecimientos recientes y los actuales. Así, los transgresores del derecho y la verdad sabrán que no escaparán a la mano de la justicia.

También se necesita de inmediato el acuerdo del Consejo de Seguridad para enviar una fuerza internacional que verifique la retirada total de los israelíes de los territorios, las ciudades y las aldeas palestinos que ha vuelto a ocupar desde finales de marzo. Una de las funciones de esa fuerza sería supervisar la aplicación de una cesación del fuego, la violencia y los enfrentamientos militares, así como proteger al pueblo palestino. También garantizaría que en el futuro Israel no vuelva a cometer el tipo de prácticas, violaciones y agresiones que se han producido en las últimas dos semanas.

En este sentido, Egipto apoya la propuesta integral presentada esta mañana por el Secretario General Kofi Annan. Hoy el Consejo de Seguridad debe obligar al Gobierno israelí a respetar la libertad de acción y de circulación de las organizaciones internacionales de socorro, como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Lo que hoy se pide a las organizaciones y a los Estados de la comunidad internacional es que presten asistencia y socorro al pueblo palestino y a la legítima Autoridad Palestina, representada por el Presidente Arafat y su Gobierno. Debemos comenzar el proceso de reconstrucción de lo que ha destruido la brutal agresión de Israel, que ha dejado heridas profundas en el bienestar físico y en la psiquis del pueblo palestino.

Confiamos plenamente en el apoyo de todas las potencias amigas y con principios en la reconstrucción de las instituciones y la infraestructura de la Autoridad Palestina, que Israel ha destruido, y en la perseverancia del pueblo palestino. Estos son dos elementos que nos permitirán superar la crisis actual.

Lo que se necesita es que el Consejo y sus miembros, particularmente sus miembros permanentes, obliguen de inmediato al Gobierno de Israel a que levante el sitio al legítimo Presidente electo del pueblo palestino, el Presidente Arafat, y ponga fin a toda la profanación de los lugares sagrados cristianos e islámicos, especialmente la Basílica de la Natividad, que sigue siendo rehén de la agresión israelí.

El derecho de todos los pueblos a resistirse a la ocupación extranjera es un derecho jurídico legítimo en virtud del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Decir lo contrario es confundir los hechos y representa una denegación de la reconocida legitimidad internacional. No es posible ni concebible, pedirle al pueblo palestino que acepte la ocupación, los asentamientos y la colonización de sus tierras por grupos agresivos que viven en los asentamientos con el apoyo de la Fuerza de Defensa de Israel, que está aplicando una política de opresión contra el pueblo palestino.

Quiero formular unas observaciones finales con respecto a la grave y trágica situación que existe en el Oriente Medio como consecuencia de las acciones del Gobierno israelí. Estas observaciones son básicamente un intento por hallar una salida a la crisis y evitar el enfrentamiento. En primer lugar, no hay solución militar al conflicto. Israel y su Gobierno llegarán finalmente a la conclusión de que los actos de resistencia a la ocupación no terminarán hasta que Israel no ponga fin a su agresión y ocupación.

En segundo lugar, la solución de la cuestión palestina debe surgir del reconocimiento por parte de Israel de que es inevitable su plena retirada de los territorios palestinos ocupados desde el 4 de junio de 1967, reconociendo así las legítimas aspiraciones del pueblo palestino de establecer un Estado palestino con su capital en Jerusalén oriental. De este modo, finalmente, se podrían convenir medidas que aporten seguridad para todos.

Todos estos elementos gozan de la legitimidad que les confiere su unánime aceptación internacional. La comunidad internacional debe apoyar plenamente este concepto y debe utilizar los métodos necesarios para alcanzar una paz justa y global en el Oriente Medio, basada en las normas del derecho internacional y los acuerdos internacionales.

Es fundamental que todas las partes reconozcan sus responsabilidades con relación a esta cuestión y actúen en consecuencia, teniendo en cuenta la presión que impone el tiempo y el odio y la ira acumulados. Por lo tanto, tenemos que actuar al punto para controlar la situación, enviar una fuerza internacional inmediatamente e insistir en la retirada de Israel de los territorios que ha vuelto a ocupar y en la cesación de las operaciones militares contra la Autoridad Palestina y su territorio. Esperamos que el Consejo de Seguridad esté a la altura de los desafíos que enfrenta y de las exigencias de esta situación tan grave.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos reunimos en este Consejo por cuarta vez en casi el mismo número de semanas para debatir, una vez más, la situación en el Oriente Medio, que empeora sin cesar. Es realmente objeto de preocupación para la comunidad internacional que Israel persista en su desafío de las sucesivas resolución aprobadas por este Consejo en sus recientes sesiones. La tragedia en el Oriente Medio sigue planteando una creciente amenaza para la paz regional. Representa, asimismo, una grave crisis humanitaria que el Secretario General ha descrito de manera acertada como una situación humanitaria atroz.

La reciente matanza en Jenin ha sido tan excesiva como inexcusable. Según el Coordinador Especial de las Naciones Unidas, que visitó el campamento, Jenin tiene el aspecto de una zona asolada por la calamidad. Jenin es un capítulo más escrito con la sangre de personas inocentes, mientras que los recuerdos de Srebrenica y Rwanda siguen frescos en la memoria de la humanidad, atormentando la conciencia de los seres humanos.

Nada pudo haber justificado la matanza sin sentido de decenas, o tal vez centenares de palestinos. Esto ha ocurrido a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad y en desacato de ellas. Existe la necesidad de llevar a cabo inmediatamente una investigación internacional amplia e imparcial. Si bien el Presidente Arafat ha demostrado un respeto encomiable por el derecho humanitario al denunciar todos los atentados terroristas que tienen como blanco a civiles inocentes, también debe esperarse de Israel que acate el derecho internacional humanitario.

Por su parte, el Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de su responsabilidad especial respecto al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. No debe permitir la selectividad y la doble moral en la aplicación de sus resoluciones. El Consejo debe tomar ahora medidas decisivas y eficaces de conformidad con el Capítulo VII de la Carta para asegurar la cesación inmediata de toda acción militar israelí y la retirada total de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados, así como una reanudación urgente del

proceso político para la solución de la cuestión palestina, de conformidad con sus propias resoluciones. La credibilidad misma de Consejo y su autoridad moral dependen ahora de ello.

El Pakistán deplora la matanza de civiles inocentes en la región. Acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General a favor del despliegue de una fuerza internacional para garantizar la seguridad y proporcionar una apertura para las gestiones diplomáticas. La necesidad urgente de la intervención internacional para evitar que la situación se deteriore más se recalcó adecuadamente en la declaración del Secretario General al Consejo. Apoyamos su propuesta, y creemos que el despliegue inmediato de una fuerza internacional en la región no sólo crearía un ambiente seguro mediante la cesación del fuego, sino que prepararía el camino para poner el proceso de paz de nuevo en marcha. El despliegue de esa fuerza multinacional debe ser autorizado de inmediato por el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar otra reunión sobre este tema. Nos reunimos de nuevo para manifestar nuestra honda preocupación por la no aplicación por parte de Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En realidad, Israel aún no ha aplicado las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad y su falta de acción ha frustrado los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una cesación del fuego significativa y la reanudación de las negociaciones. Durante todo este tiempo, Israel ha seguido destruyendo la infraestructura de la Autoridad Palestina y ha seguido manteniendo en estado de sitio a sus dirigentes electos legítimamente.

El desacato deliberado del Consejo de Seguridad no puede permitirse que continúe. El Consejo de Seguridad debe ahora tomar medidas decisivas para asegurar la aplicación total, incondicional e inmediata de sus resoluciones, así como el respeto del derecho humanitario internacional y en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Por estos motivos, apoyamos el llamamiento del Secretario General para que el Consejo de Seguridad autorice el despliegue de una fuerza multinacional imparcial, formada por una coalición de los que estén dispuestos a trabajar con las partes con el objeto de poner fin al ciclo de violencia. Estamos de acuerdo en que esa fuerza necesitará un mandato firme y creíble y que deberá ser lo suficientemente numerosa como para aplicar ese mandato.

Quisiera subrayar el sentimiento expresado por el Presidente Mbeki, como Presidente del Movimiento de los Países no Alineados, sobre la necesidad de romper la cadena de violencia en el Oriente Medio. El Presidente Mbeki observó que es necesario poner fin al diálogo de las armas para preparar el camino al diálogo de la paz: no debe darse a la violencia el derecho a vetar la paz.

El Movimiento de los Países no Alineados está gravemente preocupado por los informes sobre asesinatos de un gran número de civiles en el territorio ocupado, y en particular en el campo de refugiados de Jenin, por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel. Los residentes del campo de refugiados de Jenin han informado de matanzas realizadas por los soldados israelíes y el entierro clandestino de palestinos en fosas comunes. Claramente, ha llegado el momento de que las Naciones Unidas pidan al Secretario General que lleve a cabo una investigación imparcial para que aclare el alcance total de los acontecimientos trágicos que han tenido lugar en Jenin.

No obstante, los acontecimientos de Jenin son sólo parte de una crisis humanitaria y de derechos humanos mucho más amplia que tiene lugar en el territorio ocupado, incluido Jerusalén. Como ha señalado el Secretario General, las fuerzas israelíes han violado en gran medida los principios humanitarios internacionales y las normas de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad debe apoyar la petición del Secretario General de que Israel proporcione acceso total a los organismos y servicios humanitarios.

El Consejo de Seguridad no puede permitir que continúe el asedio de la sede del Presidente Arafat. No puede esperarse que la Autoridad Palestina ejerza control mientras sus dirigentes electos están aislados y su infraestructura es destruida sistemáticamente. Asimismo, el asedio de la Iglesia de la Natividad, que es sagrada para muchas personas en Palestina y el resto del mundo, no puede permitirse que continúe ni por un momento más.

Además, estamos sumamente preocupados por la detención de civiles palestinos y de sus dirigentes por parte de Israel. La detención continua de dirigentes palestinos no promoverá la paz ni el diálogo político, y

será interpretada por el pueblo palestino y la comunidad internacional en general como señal de que Israel no toma en serio la aplicación de medidas conducentes a una solución pacífica negociada.

Los miembros del Movimiento de los Países no Alineados ya han hecho numerosos sugerencias prácticas, que el Consejo de Seguridad todavía no ha aprobado, sobre cómo tratar la situación sobre el terreno. El Movimiento de los Países no Alineados cree que finalmente una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio puede lograrse sólo mediante un proceso político y no militar. Hemos pedido constantemente el despliegue de una presencia multinacional efectiva sobre el terreno en Palestina. Compartimos la convicción del Secretario General de que la presencia de un tercero es esencial para el proceso de restablecimiento de la confianza mutua y el avance, al mismo tiempo, en el frente político y en el de la seguridad.

Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que actúe para garantizar el cumplimiento de sus resoluciones y la retirada inmediata de las fuerzas israelíes, la firma de una cesación del fuego por ambas partes y la autorización de un despliegue de una presencia internacional sobre el terreno. En el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los Estados Árabes (S/2002/363) se abordan las preocupaciones fundamentales que acabamos de indicar y merece el apoyo unánime del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quién invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Arias (España): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein, también subscriben esta intervención.

La última vez que el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública sobre este tema, la Unión Europea expresó sus esperanzas ante la reunión "del cuarteto" el 10 de abril y acogió muy positivamente la misión del Secretario de Estado Powell. El resultado de la reunión de Madrid demuestra el sólido compromiso de la comunidad internacional con la paz y un futuro mejor para los pueblos del Oriente Medio. En la declaración conjunta leída por el Secretario General y respaldada por el Consejo de Seguridad (S/2002/369, anexo) todos nosotros expresamos nuestra gran preocupación por la presente situación, incluida la creciente crisis humanitaria y el riesgo, cada vez mayor, para la seguridad regional.

Reiteramos nuestra común condena a la violencia y el terrorismo, expresamos nuestro profundo pesar por la pérdida de vidas inocentes, palestinas e israelíes, y hacemos llegar nuestras más profundas condolencias a las familias de los muertos y heridos. Con el convencimiento de que ha habido demasiado sufrimiento y demasiado derramamiento de sangre, exhortamos a los dirigentes de Israel y de la Autoridad Palestina a que actúen en interés de sus propios pueblos, de la región, y de la comunidad internacional y a que detengan inmediatamente esta confrontación sin sentido.

La Unión Europea deplora que a pesar de todos los llamamientos de la comunidad internacional, las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad continúen siendo ignoradas. A este respecto, hacemos un llamamiento a Israel para que detenga de manera inmediata sus operaciones militares en los territorios palestinos. Pedimos un inmediato alto el fuego que sea auténtico y efectivo y la inmediata y completa retirada de las tropas israelíes de todas las ciudades palestinas reocupadas desde el pasado 29 de marzo y de aquellas áreas bajo el control de la Autoridad Palestina. Estas resoluciones se deben cumplir de manera inmediata y en su totalidad. No cabe su cumplimiento selectivo. Recordamos la obligación de todos los miembros de Naciones Unidas de aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con la Carta.

La práctica destrucción de la Autoridad Palestina y de su infraestructura, el continuo aislamiento del Presidente Arafat, la humillación, el confinamiento y la falta de respeto hacia la población civil palestina y sus más elementales derechos, así como las violaciones del derecho internacional humanitario son inaceptables. Se debe poner término a estas acciones que son contrarias al derecho internacional y carecen de justificación alguna. Israel debe poner fin a las ejecuciones extrajudiciales, levantar el cierre y las restricciones de los territorios y revocar su política de asentamientos.

El Presidente Arafat, como el dirigente reconocido y elegido del pueblo palestino, y la Autoridad Palestina por su parte, deben realizar inmediatamente el mayor esfuerzo posible para detener los atentados terroristas, actuar decididamente dentro de sus

posibilidades para desmantelar las infraestructuras terroristas y detener la instigación a la violencia. Hay que poner término a los ataques terroristas contra los israelíes. Son inaceptables, ilegales y dañan seriamente las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. A este respecto tomamos nota de la declaración hecha por el Presidente Arafat el pasado día 13 de abril, y acogemos positivamente en particular su condena de todos los actos terroristas dirigidos contra civiles israelíes y palestinos, así como su rechazo al uso de la violencia y del terrorismo contra civiles como un medio para lograr objetivos políticos. Creemos que debe mostrar claramente que es capaz de cumplir sus compromisos y producir resultados concretos.

La situación humanitaria en los territorios palestinos es espantosa y nos causa una profunda preocupación. Es absolutamente inaceptable que las organizaciones y el personal humanitario y médico continúen expuestos a riesgos y restricciones en el desarrollo de sus tareas y en el acceso a la población necesitada. Israel debe permitirles un acceso pleno y sin obstáculos.

Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que permita a los representantes diplomáticos y consulares desempeñar sus funciones de manera plena, en especial en lo que se refiere al acceso y a la protección de sus ciudadanos en los territorios.

La Unión Europea considera extremadamente alarmantes las informaciones relativas a la situación humanitaria en el campo de refugiados de Jenin. A pesar de la amplia discrepancia que existe sobre el número de víctimas, desaparecidos y personas aún atrapadas bajo las ruinas de los edificios, deploramos la pérdida de vidas civiles y la destrucción generalizada y sin sentido de infraestructura civil, médica y humanitaria, tal y como han informado aquellas organizaciones internacionales humanitarias que han obtenido un acceso limitado al campo.

Intimidar y acosar a civiles inocentes, privándoles de su dignidad y erradicando sus medios de vida y sus esperanzas de futuro no hace sino un flaco servicio a la legítima lucha de Israel contra el terrorismo. Sólo generan más desesperación y odio irracional. Israel debe cumplir plenamente los principios humanitarios internacionales, incluidas las convenciones de Naciones Unidas para la protección de civiles en tiempos de guerra y debe abstenerse del uso desproporcionado de la fuerza.

Debe prestar la mayor cooperación posible a las agencias y organizaciones humanitarias, incluidas el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Comité Internacional de la Cruz Roja, conforme con sus obligaciones según el derecho humanitario, tanto en Jenin como en el resto de los territorios. Estas organizaciones necesitan un acceso urgente y sin limitaciones al campo de refugiados para poder atender al gran número de personas necesitadas de suministros básicos y para poder desarrollar su mandato humanitario. El enfrentamiento aún por resolver en la Iglesia de la Natividad en Belén nos causa también una profunda preocupación.

Este conflicto no tiene solución militar. El plan y los objetivos políticos para poner fin al mismo son bien conocidos y han sido establecidos de manera clara. Son las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y el principio de paz por territorios, que constituyeron la base de la Conferencia de Madrid de 1991, la creación de un Estado palestino política y económicamente viable y garantías de seguridad para el Estado de Israel, como se contempla en la resolución 1397 (2002), así como el respaldo reciente de la Liga Árabe a la iniciativa de paz del Príncipe Abdullah. Lo que se necesita más que nunca es la voluntad política de ambas partes y el liderazgo de sus dirigentes.

Exhortamos a las partes para que apoyen y den cooperación a los esfuerzos del Secretario Powell así como al Enviado Especial Zinni y a otros, para poner en marcha el plan de trabajo Tenet y las recomendaciones contenidas en el Informe Mitchell con el objetivo de reanudar las negociaciones sobre un arreglo político. Debe producirse un avance inmediato y paralelo hacia un progreso político tangible y a corto plazo, así como una serie de pasos concretos que conduzcan a una paz permanente.

La Unión Europea sigue convencida de que un mecanismo de vigilancia imparcial sobre el terreno es esencial en el proceso de restauración de la confianza mutua y para avanzar tanto en el campo político como en el de la seguridad. Estamos preparados a participar en ese mecanismo. Es más, apoyamos al Secretario General en su llamamiento para que se envíe una fuerza multinacional al Oriente Medio. No obstante, creemos que para que sea efectiva deberá ser

aceptable a ambas partes. Ya es hora de emprender una acción coordinada para poner fin a la violencia y abrir la vía a las negociaciones políticas y diplomáticas.

La Unión Europea continúa haciendo todo lo posible con las partes, los países en la región, los Estados Unidos, las Naciones Unidas y Rusia, para encontrar un arreglo definitivo a este conflicto. A este respecto, el Cuarteto de Principales tiene previsto reunirse en Washington el próximo 2 de mayo. La Unión Europea respalda plenamente los esfuerzos del Secretario de Estado Powell para acercar las posiciones de ambas partes hacia un acuerdo de alto el fuego. Estamos preparados a asistir a las partes en la ejecución de sus acuerdos y estaríamos dispuestos a atender una adecuada conferencia internacional de paz.

Queremos reiterar en las actuales circunstancias tanto nuestro objetivo de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino como nuestras metas declaradas de asistir en la reconstrucción, mantenimiento y consolidación de la Autoridad Palestina, incluidos los esfuerzos para reconstruir su infraestructura, y su capacidad de gobierno y en materia de seguridad, suministrando asistencia humanitaria a los palestinos y ayudando a la reconstrucción institucional y económica.

La actual situación de peligro en el Oriente Medio amenaza la seguridad y estabilidad regional. Reiteramos nuestra preocupación por la violencia a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. Pedimos que se ponga término a las violaciones de la Línea Azul fijada por Naciones Unidas, condenamos los ataques procedentes del territorio libanés y pedimos a todas las partes involucradas que demuestren el mayor control posible.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como ya le dije en la anterior ocasión, el 9 de abril, a Marruecos le complace verlo ocupar la Presidencia, y lo alentamos a que tenga mucha paciencia y valor en una situación internacional sumamente tensa, en la que todos nosotros apreciaremos mucho su conocimiento del sistema de las Naciones Unidas para promover la paz y la justicia.

Sr. Presidente: Quizás recordará que cuando intervine el 9 de abril ante el Consejo expresé la esperanza de que la misión del Secretario de Estado estadounidense, Sr. Powell, con su conocido poder de convicción, indujera a Israel a aplicar las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) y a atenerse, por tanto, al derecho internacional. De hecho, en la resolución 1403 (2002) el Consejo manifestaba beneplácito por la misión del Sr. Powell e incluso la alentaba.

Lamentablemente, pese a todos los esfuerzos que ha realizado —hay que decirlo, de muy buena fe—, debemos reconocer que el Secretario de Estado estadounidense no ha obtenido del Primer Ministro israelí, Sr. Sharon, ningún compromiso concreto de retirar las fuerzas de intervención y represión israelíes y de replegarlas a sus bases.

No tengo intención de entrar en un debate sobre el grado de fracaso o de éxito que se puede atribuir al Sr. Powell. Basta con constatar que la medida adoptada por la mayor Potencia del mundo, con el apoyo de la Unión Europea, la Federación de Rusia y las Naciones Unidas, no ha surtido efecto alguno sobre Israel. ¿Es aceptable tal desaire al mundo entero? ¿Es aceptable que se mantenga el asedio a las oficinas del Presidente Arafat y que se le prive de los servicios mínimos necesarios? ¿Es aceptable que se humille hasta ese punto al Presidente Arafat y, a través de su persona, a todos los palestinos? ¿Es posible hacer caso omiso del ofrecimiento de paz que los árabes brindaron a Israel en la reciente cumbre de Beirut? ¿Cómo pretende Israel existir y prosperar en el Oriente Medio si desdeña a todo su entorno árabe?

El fracaso de la misión Powell es también el fracaso de la paz y de la justicia. Se trata de un fracaso de la comunidad internacional. Supone la pérdida de credibilidad para el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad principal de mantener la paz.

Uno de los ejércitos más importantes del mundo se desbocó el 29 de marzo y, desde entonces, como un maremoto, lo ha arrasado todo a su paso: casas, infraestructura, colegios, hospitales. Centenares de personas quedaron sepultadas bajo los escombros, hasta tal punto que los responsables de las Naciones Unidas —cuando por fin pudieron acceder ayer al campamento de Jenin— declararon que tenían la impresión de estar en una ciudad afectada por un terremoto. ¿Cómo pueden los representantes de Israel negar lo que el mundo entero ve por televisión?

Las topadoras justo han empezado a quitar las toneladas de escombros y a recoger los cadáveres. Sin embargo, todos estos últimos días, los equipos internacionales de ayuda humanitaria, e incluso las ambulancias y los médicos, tenían prohibido el acceso a las ciudades palestinas. Hemos asistido a escenas en las que unos médicos —entre ellos algunos extranjeros— se peleaban con soldados para poder cruzar los controles y socorrer a los heridos. Hacía mucho tiempo que no presenciábamos escenas de ese tipo.

El Reino de Marruecos celebra la iniciativa que el Secretario General presentó en Ginebra y que esta misma mañana ha expuesto al Consejo de Seguridad. Es urgente aportar todos los medios posibles para socorrer al pueblo de Palestina, un pueblo que carece de todo: agua, alimentos, ropa. Es urgente atender a los heridos. El hecho de no hacerlo hoy —de inmediato, ahora mismo— equivaldría a ser culpable de no asistir a personas que se encuentran en peligro, lo que en el derecho penal se considera un delito.

Debemos aglutinar todos los recursos para la ayuda y velar por todos los medios por que llegue a sus destinatarios. Por supuesto, esta medida sólo tendrá sentido si detenemos el ciclo infernal de violencia, matanzas y destrucción. Es verdad que la situación en el terreno es tal que sólo una fuerza de interposición, sea cual sea su denominación, será capaz de calmar la situación y a la vez cicatrizar las heridas de las víctimas.

Es bastante evidente que la actual situación en Palestina supone una amenaza para la paz internacional, ya que toda la región del Oriente Medio corre el peligro de inflamarse. Es en este contexto que el Secretario General propuso el envío de una fuerza multinacional, basándose en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Como todos saben, en el Capítulo VII figura el Artículo 40, relativo a las medidas provisionales destinadas a evitar que una situación se agrave. Cito:

> “Dichas medidas provisionales no per-judicarán los derechos, las reclamaciones o la posición de las partes interesadas. El Consejo de Seguridad tomará debida nota del incumplimiento de dichas medidas provisionales.”

Hoy la situación reviste urgencia; hay una amenaza a la paz y es necesario adoptar medidas provisionales.

Estamos convencidos de que la crisis de confianza que prevalece en las relaciones entre israelíes y palestinos exige más que nunca la intervención de un tercero para restablecer la normalidad y crear perspectivas de una reanudación del diálogo en el marco de un programa de paz global.

Israel actúa hoy, como ayer, para destruir a la Autoridad Palestina y quizás también para excluir a los palestinos. La Autoridad Palestina es su interlocutor y hoy por hoy no podemos imaginar ningún tipo de progreso que no empiece con una ayuda masiva para reconstruir la Autoridad. Con todo, es igualmente indispensable restituir completamente la libertad de movimiento al Presidente legítimo de la Autoridad Palestina, el Presidente Yasser Arafat, de manera que pueda —él y sólo él— emprender la reconstrucción y dirigirla, organizar el apaciguamiento y reanudar el diálogo, con la ayuda de una fuerza de interposición, de ser necesario.

Esa tercera parte —quizás sea preferible hablar de una tercera parte y, por supuesto, dejaremos que el Consejo, con su sabiduría, decida en qué marco jurídico se insertará en definitiva esa tercera parte— no impondrá nada: procederá, como ha sido el caso en muchas otras regiones convulsionadas del mundo, por la vía de la mediación —sobre el terreno— entre las partes, para llevarlas a cooperar a fin de lograr los objetivos que se ha fijado la comunidad internacional.

El Reino de Marruecos pide solemnemente que se arroje plena luz sobre las matanzas en masa de Jenin. Es preciso que el mundo sepa lo que pasó. Hay que realizar una investigación imparcial y objetiva. Ahora que el mundo acaba de celebrar la entrada en vigor del Tratado que crea la Corte Penal Internacional, sería incomprensible no aclarar lo que ocurrió en Jenin y en otras partes de Palestina. Esa investigación no debe efectuarse con precipitación, ya lo ha dicho el Secretario General; para ella se necesitan expertos imparciales y competentes que trabajen en una atmósfera de serenidad. Israel, que está haciendo avanzar su propio sistema democrático, está obligado a aceptarlo. Esa investigación debe llevarse a cabo, porque lo que está en juego es todo el fundamento ético y jurídico sobre el que descansa nuestra Organización.

Su Majestad el Rey Mohammed VI, que preside el Comité Al-Quds, no ha escatimado esfuerzos en estas últimas semanas participando activamente en la Cumbre de Beirut, aprobando el plan propuesto por el

Príncipe Abdallah, de Arabia Saudita, recibiendo al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell, y multiplicando los contactos con todos los actores de este drama con miras a evitar lo irreparable, brindar un apoyo concreto a las víctimas palestinas inocentes y, por último, alentar las iniciativas de paz. Hay muchas iniciativas de paz, y le corresponde al Consejo sintetizarlas y actuar porque el Consejo no es un órgano de discusión y debate, sino un órgano orientado a la acción. Eso es, por supuesto, lo que todos esperan del Consejo de Seguridad.

El Reino de Marruecos seguirá obrando de manera constructiva y responsable para que se haga justicia al pueblo palestino y éste pueda vivir lo antes posible en paz en su propio Estado, con Jerusalén oriental como su capital.

Sólo de esta manera —todos lo han dicho, Sr. Presidente, pero esto es algo que debe repetirse, y así lo haremos—, sólo de esta manera será posible que termine definitivamente la desesperación de toda una generación de palestinos: dándoles territorio por paz. Sólo de esta manera podrá ponerse fin a la violencia que surge de esta situación, violencia que no puede detenerse con la violencia.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Ante todo, quiero subrayar que, al igual que muchas otras delegaciones, la delegación de Argelia ha llegado a preguntarse si otro debate sobre la situación en el territorio palestino y, en última instancia, otra resolución pueden tener todavía algún sentido ya que la arrogancia, el desprecio a la comunidad internacional y a nuestra Organización y la certeza de la impunidad manifestadas por Israel han puesto seriamente en tela de juicio la credibilidad de este importante órgano, que sigue siendo para nosotros el único y último recurso para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el respeto del derecho y la protección del más débil.

De hecho, todos los principios y valores sobre los que se ha constituido laboriosamente la sociedad internacional a lo largo de los siglos y sobre los que se ha apoyado nuestra Organización desde 1945 para acompañar a la humanidad en su búsqueda constante del derecho y la justicia se encuentran hoy gravemente puestos en entredicho por el comportamiento de un Estado que ha decidido, por su cuenta, mantenerse al margen de las normas del derecho internacional y ridiculizar las resoluciones de la propia Organización que hace 54 años decidió su creación.

¿De qué otra manera se puede explicar que casi dos semanas después de que el Consejo de Seguridad lo exhortara a retirarse sin demora de los territorios que había invadido Israel hasta el día de hoy no sólo no haya acatado esa orden sino que, de hecho, haya intensificado su campaña de agresión y de terror contra las poblaciones civiles palestinas, multiplicando los ataques y las provocaciones, perpetrando las peores masacres y pisoteando las reglas más elementales del derecho internacional humanitario?

Las insufribles imágenes de muerte y devastación transmitidas por todas las televisiones del mundo y los reportajes de los que han podido penetrar en el interior del campamento de Jenin han dado testimonio del horror de la represión que se ha ejercido sobre esos miles de mujeres y niños obligados a esconderse durante días con miedo, hambre y sed bajo los escombros de sus viviendas destruidas con bombas y misiles y han ilustrado el insoportable espectáculo de los centenares de cadáveres esparcidos durante días por las calles de Jenin o atrapados en los edificios en ruinas sin que sus familiares ni las organizaciones humanitarias pudiesen acceder a ellos y ofrecerles la sepultura decente a que tenían derecho.

Mucho tiempo después de las masacres cometidas en Jenin, Nablús, Ramallah y otros lugares en toda la extensión del Territorio palestino, los esfuerzos de nuestra Organización corren el riesgo de adquirir un carácter surrealista y de ser contemplados con sospecha, en particular en lo que se refiere a los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo y el fortalecimiento del derecho internacional, ya que hemos sido incapaces de impedir que esos crímenes de lesa humanidad se perpetraran ante nuestros propios ojos.

Al terrorismo de Estado practicado por Israel y a los crímenes de guerra cometidos a la vista y a sabiendas de todo el mundo, casi en directo en nuestras pantallas de televisión, se ha venido a sumar de esta manera la complicidad con este crimen de lesa humanidad, de la que todos somos culpables desde el 29 de marzo último.

Sin duda esas masacres habrían podido evitarse si el Consejo de Seguridad hubiese aceptado hace meses desplegar una fuerza internacional para proteger a la

población civil palestina. La propuesta presentada en ese sentido hace unos días, y reiterada hoy por el Secretario General, no puede más que recibir el apoyo de nuestra delegación y de todos aquellos que se sienten horrorizados por la brutalidad que ha demostrado el ejército de agresión de Israel en sus ataques contra la población civil palestina. Esperamos que el Consejo de Seguridad encuentre esta vez los medios y arbitrios para concretar dicha propuesta en el plazo más breve posible y que podamos así evitar que se repitan los horrores de Jenin y Nablús.

A pesar de la multiplicación y la intensificación de los esfuerzos en estos últimos días —en especial de parte de los Estados Unidos, esfuerzos que el Consejo ha apoyado— con miras a hacer que Israel se ajuste a la legalidad internacional, Israel continúa desafiando a la comunidad internacional. Ante tal actitud, el Consejo debe asumir sus responsabilidades y adoptar una actitud que esté a la altura de los desafíos a los que hace frente.

Por su parte, el Grupo Árabe ha propuesto, por medio de un proyecto de resolución, una serie de medidas que espera que apruebe el Consejo de Seguridad. Todas esas medidas se orientan al respeto del derecho y la legalidad internacional y es de la pertinencia del derecho internacional humanitario, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949; y ofrecen, además, a la comunidad internacional y al Consejo una oportunidad inesperada para revertir los inadmisibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, que han socavado la credibilidad del derecho penal internacional, que ahora se está desarrollando. Ello podrá lograrse realizando una pronta y rápida investigación de las masacres cometidas en Palestina en estos últimos días en particular en Jenin.

Por otra parte, para garantizar tanto la protección de las poblaciones palestinas desarmadas como el levantamiento del embargo impuesto contra los medios de difusión por la censura militar del ocupante, condiciones indispensables para establecer los hechos y reunir las condiciones necesarias para contribuir a reanudar el proceso de paz, debe decidirse urgentemente el despliegue de una fuerza multinacional, como lo preconiza el Secretario General.

Al visitar hoy el campamento de refugiados de Jenin, el enviado de las Naciones Unidas, Sr. Roed-Larsen, se sintió muy perturbado por una situación que "es de un horror que supera lo imaginable". Este horror hace más urgente aún la consecución de una solución política justa, general y definitiva del conflicto entre árabes e israelíes, cuya cuestión palestina es el nudo gordiano.

La iniciativa árabe de Beirut ha definido el marco y el contenido de tal solución, sobre la base de la legalidad internacional y del principio de territorio por paz. Argelia está convencida —solidaria hoy como ayer con el pueblo palestino en su combate ejemplar por la libertad y la dignidad— de que únicamente con la satisfacción de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino —incluido su derecho a establecer un Estado independiente, con Jerusalén como su capital— y la retirada total de Israel de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967 será posible restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad en esa parte tan neurálgica del mundo que es el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresarle nuestro aprecio por el papel tan destacado que ha desempeñado al dirigir la labor del Consejo, habida cuenta de las circunstancias tan difíciles que se viven en el Oriente Medio. Apreciamos sus esfuerzos en este ámbito.

Teníamos grandes esperanzas de que la comunidad internacional pudiese convencer al Gobierno de Israel de que escuchara la voz de la razón y la justicia y cumpliera plenamente con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad, retirándose completa e inmediatamente del territorio palestino y poniendo fin a los crímenes perpetrados contra el pueblo palestino.

No obstante, lamentablemente estos esfuerzos no han convencido a Israel de que cumpla con las exigencias internacionales de poner fin a esta crisis, cuyas repercusiones están aumentando tanto que se está convirtiendo en una crisis humanitaria de dimensiones nunca antes vistas en el mundo.

Al aplicar sus políticas sistemáticas de destrucción de la infraestructura de los territorios palestinos ocupados, asesinato de civiles inocentes, aislamiento de la población civil y su sometimiento a asedio, así como de destrucción de todos los elementos de vida allí, Israel justifica el mantenimiento de su seguridad con el pretexto de luchar contra el terrorismo, que es

una tendencia internacional. Israel se condena a sí mismo y condena sus políticas pues fue Israel quien implantó y expandió el terrorismo en la región, utilizando políticas de represión brutal y recurriendo a la fuerza incontrolada. Israel básicamente considera la resistencia a la ocupación como una forma de terrorismo. ¿Qué otra ocupación podría ser tan cruel como la israelí? Genera en la población odio e ira. De ahí la respuesta natural y legítima del pueblo palestino oprimido.

Kuwait condena firmemente las violaciones burdas cometidas por las fuerzas israelíes contra los civiles palestinos, en particular en el campamento de refugiados de Jenin. Muchos informes de prensa e informes de organizaciones humanitarias nos han mostrado la brutalidad y magnitud de las matanzas perpetradas por las fuerzas de seguridad de Israel.

Lo que realmente nos causa tristeza y dolor son las imágenes de niños palestinos que viven ahora el peor período de sus vidas. Es irónico que Israel tenga la intención de participar en los trabajos del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia: Israel, en cuyo historial se incluye la matanza indiscriminada de niños inocentes. A este respecto, Kuwait hace un llamamiento a la comunidad internacional, por conducto del Consejo, para que haga rendir cuentas a los que en el Gobierno israelí son responsables de estos crímenes, que contravienen los valores y principios humanitarios más fundamentales así como el derecho internacional humanitario.

Kuwait expresa su apoyo a las exigencias del pueblo palestino y a que el Consejo siga cumpliendo con la responsabilidad que se le ha confiado, obligando a Israel a acatar de inmediato las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), y a levantar el asedio que ha impuesto a poblaciones y lugares sagrados palestinos, así como a los líderes legítimos del pueblo palestino.

Tenemos en cuenta las propuestas presentadas hoy al Consejo por el Secretario General Kofi Annan relativas al envío de una fuerza multinacional con el objeto de restaurar la estabilidad, proteger a los civiles y garantizar tanto la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional y los acuerdos firmados entre ambas partes como la reanudación de las negociaciones. Kuwait encomia nuevamente este papel del Secretario General y lo alienta a que continúe desempeñándolo.

También celebramos los esfuerzos del Secretario de Estado Colin Powell y de los miembros del cuarteto. Sin embargo, es lamentable que el Gobierno israelí siga rechazando todos esos esfuerzos, llevándolos así al fracaso, y que insista en destruir todo lo que ha quedado en el territorio palestino ocupado. En este sentido, hacemos un llamamiento al cuarteto y a la comunidad internacional para que sigan presionando a Israel con el objeto de que respete las resoluciones de legitimidad internacional.

Para concluir, queremos señalar a la atención del Consejo el hecho de que no es correcto ignorar la profunda ira de los árabes. La paz en la región se verá amenazada si el Consejo sigue haciendo caso omiso de la furia árabe.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por su interés y por su rápida respuesta a la solicitud de convocar esta reunión urgente para examinar la crisis y el deterioro de la situación en nuestra región.

La escalada de la violencia israelí contra el pueblo palestino y su Autoridad Nacional es un acto de agresión horrendo y delictivo. Condenamos una vez más con firmeza esta agresión y los crímenes de guerra que se han cometido. Recordamos al Gobierno israelí que sus actos en los territorios palestinos ocupados son violaciones graves del derecho humanitario internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, así como de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Condenamos los asesinatos de los civiles de ambas partes. Ha llegado el momento de que el Gobierno israelí se dé cuenta de que la opción militar no va a resolver ninguna crisis. La escalada de la violencia solamente podrá acarrear una violencia mayor y abrir una brecha cada vez más grande entre la parte israelí y la parte palestina.

Por ello, Jordania reafirma que la opción política es la única manera de superar la crisis. Instamos al Gobierno israelí a aplicar las resoluciones 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, a retirar de manera inmediata y completa sus fuerzas de los territorios y las ciudades que ha vuelto a ocupar, y a levantar el asedio que ha impuesto al Presidente Arafat y al pueblo palestino,

incluido el asedio a la Iglesia de la Natividad en Belén y a todas las ciudades y poblados palestinos. Pedimos a Israel que comience a aplicar el plan Tenet y las recomendaciones de la Comisión Mitchell a fin de que se reanuden las negociaciones relativas a un acuerdo final en el punto en que se las abandonó. En este sentido, no podemos aceptar la celebración de una conferencia internacional sin la presencia del Presidente Arafat.

Mi delegación insta a que se envíe de inmediato una comisión internacional de investigación de los hechos en vista de las declaraciones formuladas por los representantes de los organismos humanitarios, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones humanitarias no gubernamentales respecto de los hechos acaecidos en el campamento de refugiados de Jenin y el intento de Israel de ocultar las masacres que allí ocurrieron. Mi delegación respalda la declaración formulada por el Secretario General respecto de la necesidad de enviar una fuerza multinacional a los territorios palestinos ocupados, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, a fin de crear las condiciones necesarias para abrir el camino a una solución política y diplomática.

No podemos dejar de trasmitir en este momento nuestro profundo agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por los esfuerzos realizados con el fin de encontrar una solución a la crisis y lograr que los israelíes se retiren de los territorios palestinos ocupados. Mi delegación pide una vez más al Consejo de Seguridad que asuma la responsabilidad que le corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, obligando a Israel a aplicar las resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002).

Para concluir, mi delegación reitera la solidaridad del Rey, el Gobierno y el pueblo de Jordania al Presidente legítimamente elegido, el Sr. Yasser Arafat, y a nuestro pueblo hermano palestino en su lucha por hacer valer sus legítimos derechos, hasta que sean atendidos sus justos reclamos nacionales con la creación de un Estado independiente en todo el territorio nacional, con Jerusalén como capital.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mongolia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Consejo el haber dado a mi delegación la posibilidad de participar en este debate público que celebra.

Sr. Presidente: Para comenzar quiero expresarle el agradecimiento de mi delegación por examinar una vez más, de manera muy oportuna, este tema verdaderamente apremiante y crucial, con una amplia participación de los Miembros de esta Organización.

Mi delegación también quiere manifestar su agradecimiento al Secretario General por la información que presentó ante el Consejo respecto de la situación en el Oriente Medio, incluida la grave tragedia humanitaria que está teniendo lugar en la Ribera Occidental, en especial en el campamento de refugiados de Jenin y en otras zonas pobladas.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por el Embajador Kumalo, Presidente del Buró de Coordinación, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Además, en nuestra condición de Miembro interesado de las Naciones Unidas, mi delegación desea formular los siguientes comentarios.

La prolongada crisis del Oriente Medio y en particular el actual conflicto entre israelíes y palestinos constituye una grave amenaza no sólo a la paz y a la estabilidad de la región sino también a la causa mundial de la paz y la justicia. Hoy es absolutamente evidente que la constante utilización de la fuerza militar no sólo no es útil, sino que por el contrario agrava aún más la situación y perjudica la solución a largo plazo de la crisis del Oriente Medio. Mongolia reitera su profunda preocupación respecto del grave deterioro de la situación y del constante incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad que han sido aprobadas.

Ante esta situación de emergencia, la comunidad internacional ha tratado de encontrar una solución productiva y viable que ponga fin al conflicto actual. En las últimas semanas el Consejo, en el marco de su responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, ha analizado exhaustivamente esta cuestión y ha aprobado las importantes resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), así como la declaración presidencial de 10 de abril, a las que Mongolia respalda plenamente.

A nuestro juicio, la aplicación de esas resoluciones no sólo pondría término a la escalada de la violencia. Podría conducir a la creación de las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones, lo cual permitiría la realización de la visión de dos pueblos que han sufrido durante mucho tiempo en el sentido de vivir pacíficamente uno junto al otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas. La nueva iniciativa de paz saudita permitiría que todos los Estados de la región normalizasen las relaciones árabe-israelíes, algo que reviste una importancia fundamental para la paz, la seguridad, la estabilidad, la comprensión mutua y el desarrollo en la región. Mongolia apoya la declaración conjunta formulada por el cuarteto la semana pasada en Madrid y se congratula por la misión del Secretario de Estado Colin Powell a la región y por las reuniones bilaterales que mantuvo con las partes interesadas, que tenían por objeto ayudar a poner fin a la violencia y a reanudar las negociaciones.

Es preciso adoptar medidas enérgicas e inmediatas a fin de evitar que se repitan las tragedias humanitarias del tipo que la comunidad internacional conoce demasiado bien. Por lo tanto, frente a la continuación de la violencia, mi delegación acoge con beneplácito la propuesta que ha presentado hoy ante el Consejo el Secretario General: establecer una presencia internacional sobre el terreno, con arreglo al Capítulo VII de la Carta, que suponga el envío a la región de una fuerza multinacional, imparcial y autorizada por las Naciones Unidas, compuesta por una coalición de buena voluntad. Esto constituiría una medida constructiva concreta que podría contribuir a poner fin a la intensificación de la violencia y la destrucción, vigilar la situación sobre el terreno, conducir al restablecimiento gradual de la confianza entre las dos partes y crear un entorno propicio para que las partes interesadas reanuden la búsqueda pacífica de la paz y la justicia duraderas sobre la base de los distintos planes y resoluciones del Consejo, que todos conocemos bien. Es de esperar que los miembros del Consejo puedan responder con celeridad a la propuesta del Secretario General.

Para concluir, quisiera reiterar una vez más la esperanza de mi delegación de que el debate del Consejo abra la vía a medidas realistas y concretas encaminadas a detener la catástrofe que tiene lugar en el Oriente Medio y a reanudar los pasos tendientes a fomentar una solución justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

El Presidente *(habla en ruso)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fonseca (Brasil) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad haber organizado este debate público.

La cuestión principal que nos ocupa hoy es la misma que venimos debatiendo en los últimos meses. Ante los lamentables acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio, ¿qué más puede esperarse que haga el Consejo de Seguridad para hacer valer realmente su autoridad legítima frente a esta amenaza a la paz y la seguridad internacionales? Todos estamos de acuerdo en que el registro de iniciativas del Consejo de Seguridad en las últimas semanas es impresionante en comparación con las anteriores prácticas de inmovilidad y pasividad. El Consejo ha escuchado a los Miembros en diversas ocasiones; ha aprobado la resolución 1397 (2002), en la que aparece una visión a largo plazo para la paz y la estabilidad de la región; ha aprobado la resolución 1402 (2002), que contiene una lista de medidas para garantizar la cesación del fuego y la reanudación de las conversaciones políticas; y ha aprobado la resolución 1403 (2002), en la que se exhorta a las Fuerzas de Defensa de Israel a que se retiren de inmediato de las zonas palestinas y a que respalden los esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Powell, en su visita a la región.

Sin embargo, la situación que enfrentamos ahora representa una negación de todas y cada una de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad. La crisis en curso ha empeorado aún más y la resistencia a acatar las decisiones del Consejo de Seguridad parece ser aún más firme. En lugar de retirarse de las zonas palestinas ocupadas ilegalmente, Israel ha intensificado su ofensiva militar. Estamos consternados por el gran número de víctimas de esas acciones y por los informes acerca de presuntas atrocidades cometidas que no pudieron investigarse porque no se tuvo acceso a las zonas afectadas mientras se producía la destrucción, como el caso del campamento de refugiados de Jenin. Estamos afligidos por los daños materiales y por el sufrimiento a que se han visto sometidos los civiles inocentes.

No comprendemos lo que pretenden lograr realmente las autoridades israelíes con esas acciones. Sin embargo, sabemos que definitivamente este no es el camino que conduce a la paz. Todos estamos de

acuerdo con el Secretario General Kofi Annan en que el derecho a la legítima defensa no significa un cheque en blanco para la agresión. La comunidad internacional está indignada por la constante negación del acceso de los equipos de asistencia humanitaria a las zonas recientemente invadidas. No se puede tolerar de ninguna manera que no se lleve a cabo una misión de investigación de los hechos autorizada por la Comisión de Derechos Humanos sencillamente porque Israel decida que es "inoportuna". Israel debe permitir la plena libertad de circulación a los organismos de asistencia humanitaria en los territorios palestinos, en cumplimento de las disposiciones de derechos humanos y de los principios del derecho internacional humanitario universalmente aprobados.

Las Naciones Unidas en su conjunto tienen la responsabilidad de elaborar una estrategia clara para poner término a la tragedia humanitaria que continúa produciéndose en los territorios palestinos ocupados y reavivar nuestra esperanza de paz. La ocupación ilegal, la falta de respeto por los derechos humanos y la negación del derecho a la libre determinación son el origen de la crisis del Oriente Medio, problema que deben abordarse en el marco de una estrategia general.

La búsqueda de una solución no puede dejarse enteramente en manos de las dos partes ya que éstas parecen haber llegado a un punto en que no lograrán jamás restablecer la confianza mutua, requisito previo para la construcción de un proceso de paz sólido.

Condenamos una vez más todos los actos de violencia y la matanza de civiles inocentes, incluido el recurso repulsivo a los ataques suicidas con bomba, como medio de hacer avanzar cualquier causa política legítima. También condenamos la destrucción provocada por el uso desproporcionado de la fuerza y los constantes intentos de desmoralizar y humillar al pueblo palestino y a sus dirigentes. Ninguna de las dos partes puede reivindicar una superioridad moral cuando hay actos de violencia de por medio. La violencia y la intolerancia no pueden prevalecer por encima de la razón y la verdad.

Esperamos que los dirigentes israelíes y palestinos se den cuenta pronto de que sus pueblos están al borde del agotamiento. Obrar en aras de la paz y la reconciliación exige mucho valor: no exactamente la misma clase de valor que se necesita para librar una guerra, sino más bien el valor del hombre de Estado y la capacidad para superar la intolerancia y plantar las semillas de una vida mejor para todos.

La comunidad internacional puede, sin duda, ayudar, y debe continuar ofreciendo su contribución inquebrantable para impulsar las negociaciones de paz. Queremos que se reanude el proceso de Oslo a partir de donde se abandonó hace tantos meses. Sin embargo, en última instancia, los dirigentes israelíes y palestinos deben aceptar el simple hecho de que están obligados a vivir juntos, que no puede imponerse ninguna solución militar para poner fin al conflicto y que deben regresar a la mesa de negociación. Esperamos firmemente que por fin den una oportunidad a la paz. No obstante, esto sólo ocurrirá si se produce una retirada total de las ciudades palestinas ocupadas y si las dos partes adoptan la firme decisión de contener y reducir el nivel de violencia, agresión y provocación.

En este momento tan decisivo, todos nos tornamos hacia el Consejo de Seguridad y le planteamos una pregunta legítima: ¿Qué puede hacer, y qué va a hacer a continuación? ¿Puede permanecer pasivo y en silencio mientras se hace caso omiso de sus repetidos llamamientos, se continúa desafiando su autoridad y quienes participan en los esfuerzos de mediación con el pleno apoyo del Consejo vuelven de manos vacías? El Brasil acoge con beneplácito el compromiso cada vez mayor del Consejo de Seguridad a este respecto, y alentamos enérgicamente al Consejo a que proceda a la participación activa sobre el terreno utilizando todos los instrumentos de que dispone.

Estamos totalmente de acuerdo en que se requiere de inmediato una presencia internacional efectiva en Palestina. Pensamos que es de vital importancia supervisar directamente sobre el terreno la grave situación de los derechos humanos y la situación humanitaria. Apoyamos la idea de un mecanismo internacional creíble para ayudar a las partes a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell y del plan Tenet. Alentamos al Consejo de Seguridad a que considere la posibilidad de enviar una misión a la región. Estamos a favor del establecimiento a su debido tiempo de una fuerza multinacional bajo mandato del Consejo con el cometido de velar por que las partes respeten la cesación del fuego y otros acuerdos que pudieran alcanzar.

Estamos plenamente de acuerdo en que en Palestina se requiere de inmediato una presencia internacional eficaz. Estimamos que es de extrema importancia supervisar en forma directa, sobre el terreno, la grave

situación humanitaria y de derechos humanos. Apoyamos la idea de establecer un mecanismo internacional creíble orientado a ayudar a las partes a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell y el plan Tenet. Alentamos al Consejo de Seguridad a que examine la posibilidad de enviar una misión a la región. Estamos a favor del establecimiento, oportuno de una fuerza multinacional con el mandato del Consejo encaminada a garantizar que las partes respeten la cesación del fuego y todo otro acuerdo que puedan haber concertado entre ellas. Alentamos al Consejo a que elabore una estrategia clara a fin de poner en marcha un proceso de negociación sobre la base de la propuesta que formuló el Príncipe Heredero Abdullah, recientemente respaldada por la Liga de los Estados Árabes.

Asimismo deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos que desplegó personalmente el Secretario de Estado, Sr. Colin Powell, cuya dedicación a la paz siempre ha sido un importante factor en toda la región.

Por último, quiero reafirmar el mensaje que las autoridades brasileñas, incluso al más alto nivel, han transmitido reiteradamente en el sentido de que apoyamos firmemente al Consejo de Seguridad y a todas las iniciativas encaminadas a garantizar una cesación del fuego y a reanudar el proceso político en favor de una solución pacífica de la cuestión de Palestina. Estamos dispuestos a ofrecer nuestra activa cooperación en toda medida que el Consejo y la comunidad internacional consideren útil adoptar a fin de alcanzar esos objetivos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Requeijo Gual: Sr. Presidente: Una vez más, la tercera en lo que va del mes de abril, le agradezco el haber convocado esta sesión abierta del Consejo de Seguridad atendiendo al reclamo cada vez más creciente de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, preocupados por el continuo deterioro y profundización de la crisis en el Oriente Medio, en especial en Palestina.

Mientras esperábamos con suma paciencia la tan esperada gestión del Secretario de Estado norteamericano en el Oriente Medio, las masacres y la represión contra los palestinos proseguían. Han sido 10 días sumamente largos. La demora prolongada para hacer el viaje desde Washington hasta Ramallah no tenía nada que ver con los avanzados medios de transporte que se utilizan en la actualidad. Tampoco con amenazas a la seguridad del distinguido viajero. Esta tardanza no auguraba nada bueno y los resultados finales así lo demuestran. La gestión del señor Secretario de Estado ha sido un rotundo fracaso.

Pero, digamos con toda franqueza, ¿es que acaso era posible realmente esperar otro resultado? Por supuesto que no y todos aquí lo sabemos muy bien. El texto de la declaración conjunta del Secretario General de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos y Rusia quedó sin aplicación.

El señor Powell acaba de decir en una conferencia de prensa, poco antes de regresar a su país, que estaba "decepcionado" con el Presidente Arafat, quien a su juicio podría hacer más, pues ya era hora de que adoptara una "decisión estratégica". Frases como éstas pasarán a la historia de la desvergüenza contemporánea.

Yo preguntaría: ¿Quién es el que debe estar decepcionado de quién? ¿Podríamos estar decepcionados de las acciones del Presidente Arafat? Lo que hemos visto en los últimos días y lo que se ha dicho en los recientes debates en este Consejo indican varias cosas: la heroica resistencia del pueblo palestino contra el ocupante ilegal israelí sigue firme a pesar de los cientos y cientos de muertos que se amontonan en los poblados y campamentos de refugiados y que ni siquiera se permite contar.

El ejemplo del Presidente Arafat, hostigado, sitiado, sin agua, sin electricidad, sin apenas comunicaciones con el mundo exterior, enfrentando tanques y buldózeres que demolían la sede de la Autoridad Nacional Palestina en Ramallah es un vivo testimonio de que sigue apegado a sus ideales y de que, aunque el señor Secretario de Estado aparenta no haberse dado cuenta, tanto el Presidente Arafat como el pueblo palestino ya han adoptado, desde hace muchos años, su propia opción estratégica: luchar por el derecho a la autodeterminación y la creación de su propio Estado independiente y soberano en sus territorios, con su capital en Jerusalén Oriental.

El cese al fuego inmediato demandado en las últimas resoluciones, entre ellas la 1402 (2002) y la 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, sigue siendo burlado con total impunidad. La retirada de los efectivos del ejército israelí de las escasas zonas palestinas que gozaban de autonomía limitada es fluctuante y para

nada definitiva. El ejército israelí se retira y retorna, tanto a las ciudades y poblados como a los campamentos palestinos.

Y ahora ¿qué hacemos? ¿Nos sentaremos a esperar pacientemente a que el señor Secretario de Estado se le ocurra situar en su cargada agenda el retorno prometido a la región? ¿Cuántas muertes de civiles palestinos e israelíes serán necesarias para que a los estrategas norteamericanos les apetezca volver a mirar hacia lo que ocurre en el Oriente Medio y traten de volver a tomarnos el pelo con supuestas mediaciones de escasa credibilidad? ¿Es que el Gobierno de la única superpotencia superviviente de nuestros tiempos no tiene los mecanismos necesarios para "persuadir" —para utilizar la misma palabra que emplea el Departamento de Estado— a su más estrecho aliado en la región de Oriente Medio para que cumpla con las exigencias del Consejo de Seguridad, que supuestamente votó aquí a favor de ellas ante nuestra presencia?

Eso no tiene otro nombre que complicidad. Basta con echarle una breve ojeada a los mensajes que nos llegan desde la Casa Blanca, repitiendo hasta el cansancio el mismo sonsonete desequilibrado de que los palestinos deben hacer más, de que los palestinos deben condenar el terrorismo, de que los palestinos deben abandonar sus aspiraciones, de que los palestinos, etc., etc., etc. Siempre más de lo mismo para evadir la verdad.

Mi delegación viene hoy aquí a denunciar la inmoralidad y los dobles raseros de la política exterior de los Estados Unidos. Y lo hacemos con la fuerza y la moral que nos da el hecho de haber sido y de ser aún víctimas de agresiones directas de todo tipo y naturaleza.

¿Podría el Gobierno de los Estados Unidos suspender el envío de armamentos de última generación al ejército israelí, que se emplea contra poblaciones civiles indefensas? La respuesta es: no.

¿Podría el Gobierno de los Estados Unidos aplicar medidas y sanciones económicas unilaterales y coercitivas contra el Gobierno de Israel hasta que éste se decida a cumplir con las numerosas resoluciones de la Asamblea General y de este mismo Consejo de Seguridad que son vejadas y pisoteadas con total desdén? Por supuesto que no.

¿Podría el Gobierno de los Estados Unidos votar en este Consejo de Seguridad a favor de sanciones, restricciones, limitaciones y castigos contra el Gobierno de Israel como también ha hecho con entusiasmo ilimitado contra otros países con gobiernos que no resultan de su agrado? Obviamente no.

¿Podría el Gobierno de los Estados Unidos decretar el cese inmediato de los enormes subsidios económicos que tributa año tras año para poder mantener la exagerada maquinaria militar israelí en sus habituales tareas de agresión y represión contra los pueblos árabes vecinos y la población civil palestina? Claro que no.

¿Podría el Gobierno de los Estados Unidos llenarse de valor y creerse de verdad el papel autoatribuido de paladín en la defensa de la democracia y los derechos humanos a escala planetaria y proponer en esta Organización resoluciones de condena por el desprecio de las autoridades israelíes a los más elementales derechos humanos de las poblaciones árabes y palestinas, incluyendo el derecho a la vida? No, no, no y no.

Hemos celebrado incontables sesiones con innumerables horas de denuncias y condenas y la muerte y el horror siguen imperando en los territorios palestinos ocupados flagrantemente por Israel. Nada se ha resuelto. Israel padece de un tipo de sordera que parece irreversible y se burla de cuanto decimos y proponemos aquí.

Quizás una solución pueda ser dejar de hablarle a la marioneta y exigirle más al titiritero. La protección ilimitada a Israel por parte de los Estados Unidos debe cesar. Las atrocidades cometidas por Israel con la anuencia de los Estados Unidos deben cesar. Las violaciones de los derechos humanos perpetradas por Israel y consentidas por los Estados Unidos deben ser ejemplarmente rechazadas y sancionadas. Los ultrajes a los templos de diversas religiones por parte de los efectivos militares israelíes deben ser detenidos y totalmente desterrados.

No debemos dejar que la credibilidad del Consejo de Seguridad siga siendo rehén de los designios de uno de sus miembros, por muy poderoso y prepotente que sea, amparado en la inmoral esgrima del veto.

Hace unos pocos días, llamamos en este foro a echar a un lado las hipocresías y los formalismos diplomáticos. No podemos esperar más para actuar de manera efectiva y rápida. Basta ya de que se nos quieran imponer criterios desvirtuados por la propia realidad, de que se quiera presentar en pie de igualdad a un ejército opresor y ocupante y a un pueblo heroico que lucha por su libertad y su dignidad.

Cuba seguirá denunciando sin cansancio todas estas manipulaciones y tergiversaciones, todos estos crímenes y este genocidio que se perpetra ante nuestros ojos contra los pueblos árabes y en particular contra el pueblo palestino.

Cuba se mantendrá denunciando con fuerza y convicción las violaciones de las resoluciones, los preceptos de la Carta, del derecho internacional y del derecho internacional humanitario

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zainuddin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea, en primer lugar, darle las gracias por haber convocado esta reunión para continuar examinando la situación tan sumamente grave de Palestina.

Mi delegación está profundamente consternada por el desacato absoluto de Israel a los repetidos llamamientos de la comunidad internacional para que se retire de inmediato de los territorios palestinos. La beligerancia de Israel respecto de las resoluciones del Consejo, en particular de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), demuestra su determinación de obliterar al pueblo palestino. Los recientes acontecimientos en Jenin, que resultaron en atroces consecuencias para las vidas y las propiedades de la población palestina, demuestran la falta de respeto de Israel por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Se calcula que el ataque contra el campamento de refugiados causó la muerte de 100 a 200 palestinos. Los helicópteros de combate dispararon contra el campamento y las topadoras derrumbaron casas, en ocasiones, cuando sus habitantes estaban en el interior. Ni siquiera se salvaron las instalaciones de las Naciones Unidas.

En este sentido, acogemos con beneplácito la decisión de enviar una misión de investigación de los hechos a los territorios ocupados dirigida por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y destinada a investigar e informar sobre las violaciones contra los derechos humanos perpetradas por las fuerzas israelíes. Esperamos que se pueda llevar a cabo la misión sin tardanza. Las evasivas de Israel para permitir que la misión de investigación de los hechos proceda de inmediato hablan por sí mismas. Sólo puede suponerse que Israel está ocultando la verdadera gravedad de las terribles consecuencias de sus acciones.

Mi delegación cree firmemente que hay que tomar medidas de inmediato para responder a la atroz situación humanitaria que impera en los territorios palestinos. Mientras hablamos, la población palestina sigue corriendo peligro y sufriendo más violaciones de los derechos humanos a manos de Israel. Las acciones israelíes han conducido casi a un estancamiento de todos los aspectos de la vida de los palestinos. El Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha señalado que las fuerzas israelíes han desacatado ampliamente los principios humanitarios internacionales y las normas de los derechos humanos. El Sr. Roed-Larsen, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, ha hecho hincapié en que hay un imperativo humanitario en el terreno que requiere que se haga todo lo posible por salvar vidas y ha exigido que Israel cumpla con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional en ese sentido. Esperamos que Israel entre en razón y acate el llamamiento de cooperar con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La situación en Palestina no ha mejorado nada. Si bien las fuerzas israelíes quizás se hayan retirado de algunas zonas de los territorios ocupados, los toques de queda impuestos mediante disparos de los francotiradores siguen vigentes e impiden que los palestinos salgan de sus hogares para buscar alimentos o asistencia médica. Hay redadas contra los palestinos para interrogarlos. Las bajas de civiles y la destrucción continúan sin cesar. El Sr. Arafat sigue sitiado en la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah y se le imponen muchas restricciones en su capacidad de dirigir a su pueblo y contener la violencia. Se ha causado un gran daño a la Autoridad Palestina y a sus instituciones, debilitando su capacidad de proporcionar los servicios básicos a la población palestina. Estas condiciones deplorables que Israel ha originado están haciendo que las partes se separen cada vez más y se alejen de la mesa de negociaciones. Dichas condiciones constituyen importantes obstáculos para la paz a la que Israel dice aspirar.

En nuestra última declaración ante el Consejo sobre este tema, mi delegación acogió con beneplácito la misión de paz del Secretario de Estado de los Estados Unidos Colin Powell esperando que sus

esfuerzos resultaran en una cesación del fuego y llevaran a las partes a reanudar las negociaciones para una solución duradera del problema. Sin embargo, haciendo caso omiso de los esfuerzos de su aliado más cercano, Israel continúa con sus operaciones militares en los territorios palestinos. De hecho, al terminar la misión de paz, Israel irrumpió en dos aldeas palestinas más. Está claro que la misión no logró la cesación del fuego ni la aplicación de la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad como lo había esperado la comunidad internacional. El propio Secretario Powell señaló que el Sr. Sharon seguía planeando redadas en los territorios palestinos en caso de que lo considerara necesario. No ha habido la menor muestra de cesación de las hostilidades por parte de Israel. Con el fracaso de la misión del Secretario de Estado Powell, Israel seguirá gozando de la libertad de hacer lo que le plazca.

En cuanto a la conferencia internacional de paz propuesta por el Sr. Sharon, a mi delegación le parece inconcebible que una conferencia de esta índole excluya la participación del Sr. Arafat, actor principal en el proceso de paz y líder legítimo del pueblo palestino. Esta propuesta no funcionaría. Ella refleja la falta de sinceridad de Israel en lo que respecta a que desea una solución pacifica para este problema.

Malasia sigue creyendo que lo que se necesita con urgencia para poner fin a la violencia es que el Consejo autorice el envío de una fuerza de las Naciones Unidas o internacional de mantenimiento de la paz a los territorios ocupados. A este respecto, mi delegación acoge con beneplácito el llamado del Secretario General para que se cree un mecanismo de una tercera parte que asuma la forma de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz como único medio de poner fin al derramamiento de sangre. La fuerza de mantenimiento de la paz podría estabilizar la situación en el terreno y allanar el camino para la reanudación de las negociaciones. Estamos plenamente de acuerdo en que la fuerza tendría que ser lo suficientemente contundente como para hacer inefectivo cualquier reto a su autoridad. En vista a la gravedad de los peligros reales y potenciales que encierra la escalada actual de la violencia para la población civil, instamos al Consejo a que tome medidas inmediatas para enviar una fuerza internacional de mantenimiento de la paz a los territorios ocupados.

Mi delegación teme que la situación va a ser todavía peor para los palestinos. Instamos firmemente al Consejo a que haga todo lo que esté en sus manos para proteger a la población civil palestina y poner fin a las hostilidades en la región. Mi delegación también abriga la sincera esperanza de que el "cuarteto" y las Naciones Unidas sigan emprendiendo otras iniciativas y desempeñando un papel prominente en la lucha por llevar una paz duradera al Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gopinathan (India) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, haber convocado esta sesión de emergencia para discutir la situación en los territorios ocupados, situación que sigue deteriorándose y para la que, y esto es lo más lamentable, no parece haber una solución inmediata a la vista.

En las últimas semanas el Consejo ha adoptado tres resoluciones y una declaración del Presidente pero de nada han servido. La crisis continúa sin solución. En realidad, con cada día que pasa resulta peor. Sus repercusiones se están sintiendo en la región y más allá de ella; sus consecuencias podrían ser inimaginables.

Las acciones militares de Israel, que continúan a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los llamamientos de la comunidad internacional para que ponga fin a esas operaciones y se retire, son motivo de gran preocupación para todos nosotros. Como han demostrado los acontecimientos recientes, ni se ha mejorado la seguridad de Israel ni se ha servido a la causa de la paz. Si algo se ha logrado ha sido crear más obstáculos a la búsqueda colectiva de una paz duradera en el Oriente Medio. La continuación de las operaciones militares por parte de Israel y sus actos de represalias violentas no sirven a otro propósito que no sea el de provocar más pérdidas de vidas, generalmente civiles inocentes, incluidos mujeres y niños, y aumentar la división entre los pueblos de Israel y Palestina. La cesación inmediata de las operaciones militares, así como la retirada de Israel y la cesación del fuego son, por consiguiente, los pasos más urgentes. Esto no admite demoras pues el precio lo están pagando innecesariamente los inocentes de ambas partes.

La violencia de la que hemos sido testigos en Israel y Jerusalén a través de los horribles ataques suicidas con bombas realizados por militantes palestinos contra civiles no puede justificarse sobre ninguna base y debe terminar de inmediato. En este contexto hemos

tomado nota de la declaración del 13 de Abril, en árabe, del Presidente Arafat condenando al terrorismo en todas sus manifestaciones.

Según todas las noticias, algunas partes de los territorios ocupados enfrentan una grave crisis humanitaria respecto a la que el Secretario General Kofi Annan y toda la comunidad internacional han expresado su profunda aflicción y angustia. El Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Peter Hansen, y el Coordinador Especial del Secretario General, Sr. Terje Roed-Larsen, han calificado de horrible la situación del campamento de refugiados de Jenin. Creemos que no puede haber ninguna justificación para causar una crisis tan aguda, ni siquiera el derecho a la legítima defensa. Las vidas de los civiles inocentes son sacrosantas, no importa donde estén ni de quien sean. El debido respeto al derecho humanitario internacional debe ser la norma de conducta. Los organismos humanitarios deben tener libre y pleno acceso, de conformidad con los principios humanitarios internacionales.

Cada día que pasa nos alejamos inexorablemente de la visión de Israel y Palestina viviendo en paz como dos Estados, uno junto a otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. Por consiguiente, pedimos un inmediato fin de la violencia y la reanudación del diálogo. La paz sólo puede forjarse en la mesa de negociaciones y no en las amenazas de los tanques. Las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) nos dan un mapa de camino. La voluntad que se requiere para avanzar por el camino trazado en esas resoluciones debe ser demostrada.

El apoyo de la India a la causa palestina ha sido constante, firme e inamovible. Hemos estado y seguimos estando al lado del pueblo palestino en su lucha por lograr los derechos nacionales legítimos, que son la clave de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. La India está en constante contacto con varios países árabes sobre este tema. Estamos dispuestos a hacer cualquier cosa a nuestro alcance para llevar la paz a la región.

Apoyamos la declaración conjunta de Madrid realizada por el "cuarteto". Se han cifrado muchas esperanzas en los esfuerzos del "cuarteto" y en las iniciativas bilaterales. Sin embargo, aún no hemos visto ningún progreso en cuanto a las medidas urgentes que se requieren. A pesar de ello, la comunidad internacional no puede darse por vencida; por el contrario, hay que redoblar esfuerzos.

En una reciente comunicación al Presidente Arafat, nuestro Primer Ministro Atal Behari Vajpayec le reiteró que la India lo considera como el símbolo de las aspiraciones y de la lucha del pueblo palestino. Como hemos destacado en declaraciones anteriores, estamos preocupados por las restricciones impuestas al Presidente Arafat quien es el dirigente del pueblo palestino elegido de manera democrática. Para la comunidad internacional, así como para el pueblo palestino, el Presidente Arafat es la encarnación de la nación palestina. Ahora y en el futuro el Presidente Arafat tiene un importante papel. Compartimos plenamente la preocupación de la comunidad internacional por su salud y bienestar. Los dirigentes de la India le han dicho a Israel que aislando al Presidente Arafat están agravando las dificultades en lugar de reducirlas, logrando con ello que la tarea de conseguir la paz sea aún mucho más difícil.

De conformidad con la declaración del "cuarteto" del 10 de abril creemos que Israel debe poner alto inmediatamente a sus operaciones militares; debe establecer una inmediata y coherente cesación del fuego; debe retirarse inmediata y completamente, inclusive de Ramallah y de la sede del Presidente Arafat; debe permitir el acceso pleno y sin obstáculos a la asistencia humanitaria; debe abstenerse del uso excesivo de la fuerza y debe garantizar la protección de los civiles.

Se han propuesto varias ideas. Le instamos a usted, Sr. Presidente, a que trabaje estrechamente con los dirigentes de Palestina e Israel para forjar soluciones prácticas que permitan a la región salir del estancamiento actual y nos permitan realizar nuestra visión colectiva de una paz perdurable en la región.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En estos precisos momentos continúa desarrollándose una tragedia humanitaria de inmensa magnitud en la Ribera Occidental. La perpetración continuada de las atrocidades por parte de Israel ahonda más el dolor de Palestina. Este dolor es ahora de un grado insoportable.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos Colin Powell ha concluido una misión crucial en la

región. Ha realizado un esfuerzo enorme por atenuar una situación peligrosa. Tenemos, por lo tanto, una enorme deuda de gratitud con él. Ningún empeño, como el que él ha realizado, es un empeño en vano cuando se lleva a cabo con sinceridad genuina. Ha acrecentado la atención internacional sobre la necesidad de mantenerse dedicados a la búsqueda de la paz.

Consideramos que es responsabilidad del Consejo complementar estas iniciativas, así como respaldar la propuesta del Secretario General, quien ha pedido el despliegue de una fuerza multinacional. Nos parece que no nos podemos permitir más el lujo de elegir o buscar opciones. Es imprescindible que el Consejo endose la idea y autorice la fuerza.

La firmeza del mandato debe estar a la altura de los desafíos sobre el terreno. El tiempo apremia. Cualquier retraso podría conducir a consecuencias espantosas.

No es únicamente un imperativo moral por parte del Consejo el garantizar que sus resoluciones se acaten. También es una obligación práctica. El Consejo no solamente debe ser creíble, sino que debe percibirse como creíble. Si hubiera discrepancias entre sus palabras y sus hechos, su capacidad para cumplir sus responsabilidades en virtud de la Carta podría comenzar a erosionarse. Esto no puede beneficiar a nadie, ni ahora ni en el futuro. La percepción del Consejo como el guardián de la paz es una condición sine qua non para que las Naciones Unidas sean percibidas como el garante de un mundo mejor.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aldhouri (Iraq) (*habla en árabe*): Por cuarta vez en el transcurso de un período corto pero trágico, lleno de matanza y de destrucción y empapado de sangre, el Grupo Árabe, junto con otros pueblos buenos, ha solicitado la celebración de una sesión abierta del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina.

Pero después de todo lo que hemos visto, oído y leído, ¿qué podemos decirle al Consejo de Seguridad? Se supone que el Consejo de Seguridad actúe de forma espontánea, sin que nadie lo solicite, para abordar las violaciones flagrantes de la Carta y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

¿Debemos hablar de la magnitud de los crímenes perpetrados en la tierra de Palestina contra el pueblo palestino? ¿O debemos hablar de la naturaleza de estos crímenes? ¿Debemos hablar de crímenes de genocidio, o de crímenes de guerra o de crímenes contra la humanidad, o de agresión, o debemos hablar de todos ellos juntos? ¿Debemos hablar de las violaciones de la Carta, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional en general? ¿O debemos hablar de la dimensión política de tales crímenes?

Lo que ha venido ocurriendo durante mucho tiempo es una violación flagrante de todos los valores morales, de todas las normas, de todas las costumbres y todas las alianzas. El Consejo de Seguridad, lamentablemente, no ha podido contabilizar hasta la fecha todas estas violaciones de sus resoluciones.

Aquí, en este foro de la Organización a la que todos pertenecemos, no podemos dejar de preguntarnos: ¿No es hora ya de que el Consejo esté a la altura de los acontecimientos, a la altura de los peligros que amenazan a Palestina, a la región y al mundo entero? ¿No es hora ya de que el Consejo escuche los quejidos de miles de heridos y los gritos de las madres y los niños, y de aquellos que han perdido todo en Palestina, excepto sus sueños y sus esperanzas?

¿No es hora ya de que el Consejo imponga respeto por la Carta, sin ninguna selectividad ni dobles raseros, y de que castigue a aquellos que violan la Carta, sean éstos grandes o pequeños, especialmente la delincuente entidad sionista?

¿No ha llegado ya el momento de que el Consejo diga la verdad y de que no considere al perpetrador y a las víctimas como iguales? ¿No ha llegado ya el momento de que el Consejo imponga respeto por la legitimidad internacional consagrada en las resoluciones que el propio Consejo ha aprobado con respecto a la cuestión de Palestina?

También nos preguntamos: ¿Cuáles son las auténticas exigencias del pueblo palestino? ¿Son exigencias ilegítimas? ¿Son exigencias contra el derecho internacional o contra la Carta de las Naciones Unidas? ¿O son, en realidad, exigencias legítimas?

Todo lo que desea el pueblo palestino es recuperar su tierra que le ha sido usurpada y defender su dignidad, su soberanía, su derecho a establecer su Estado independiente en su tierra de conformidad con las normas del derecho internacional. Pero da la impresión

que aquellos que luchan por recuperar sus derechos, especialmente sus derechos de libertad y de libre determinación, son tachados de "terroristas" por algunos, por aquellos que intentan subvertir los principios que son aceptados internacionalmente, con el fin de justificar sus políticas de hegemonía y agresión.

Todos tenemos que admitir y reconocer que el Consejo de Seguridad hasta ahora no ha podido estar del lado de lo que es correcto en esta causa justa debido a la amenaza previa por parte de un único Estado de recurrir al veto incluso antes de estudiar el proyecto de resolución árabe, que ya de por sí es bastante débil.

Lo que ocurre en el Consejo, lamentablemente, no es la aplicación del imperio de la ley o del imperio de la justicia y de la paz. Lo que ocurre, más bien, es un reflejo del principio del imperio de la fuerza, el cual se rechaza en virtud de la Carta. Es una imposición de recetas previamente elaboradas que reflejan y expresan los intereses de un grupo muy pequeño de Estados.

Lo que está ocurriendo en Palestina —asesinatos, destrucción, asedio, hambre, terror, violación de la dignidad de los lugares santos— constituye, según todas las leyes divinas y humanas, un crimen complejo. En realidad es un delito de genocidio, un crimen contra la humanidad y un delito de guerra como la humanidad no ha visto nunca jamás, ni siquiera en los tiempos de los tártaros y los nazis.

El pueblo árabe del Iraq y el de todos los otros Estados árabes están siendo testigos con gran dolor y pesar de los años de persecución a la que nuestra gente en los territorios palestinos ocupados ha sido sometida por las fuerzas de ocupación. Cualquiera que observe los acontecimientos sólo podría asombrarse, ya que la entidad sionista no ha dudado en llevar a cabo cualquier acto atroz contra civiles inocentes —la destrucción, las matanzas, la expulsión y la humillación de los palestinos— dentro del marco de una política bien conocida y organizada, desafiando con ello a todos, incluyendo a los miembros del Consejo.

La posición de los Estados Unidos de América ha animado a Israel, y sigue animándole, a que siga esa política. Los Estados Unidos, hasta ahora, no han condenado lo que ha ocurrido. Esto hace que la comunidad internacional exija que se lleve ante la justicia a esos delincuentes por todos los delitos que han cometido. En Jenin, en Ramallah, en Nablús, en la Iglesia de la Natividad de Jesucristo —que la paz de Dios Le proteja—, las fuerzas de ocupación no tienen respeto por los sentimientos religiosos de cientos de millones de musulmanes y cristianos en todo el mundo.

¿Dónde están los instrumentos que pide la Carta para disuadir a todos los que violan las normas del derecho internacional? ¿Dónde está el embargo? ¿Dónde están las sanciones económicas? ¿Dónde están las otras medidas coercitivas? ¿Deben ser utilizadas contra algunos y no contra otros? Como de costumbre, parece que se ha tomado una decisión de antemano para dispensar a esas fuerzas del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta. Esto perjudica la credibilidad del Consejo de Seguridad, y futuras generaciones verán que lo que ocurre ahora es un acontecimiento vergonzoso en la historia de las Naciones Unidas.

El pensamiento y el corazón del pueblo iraquí están con nuestros hermanos en los territorios ocupados, y el pueblo iraquí, que sufre de las consecuencias de un embargo injusto, ha insistido en no escatimar ningún esfuerzo para ayudar a poner fin a esta tragedia. Entre otras cosas, se ha tomado la decisión de dejar de exportar petróleo a los que han apoyado y siguen apoyando a la entidad sionista en su agresión contra los territorios palestinos y su ocupación de éstos. Se ha comprometido a hacer que se preste atención al horror de la tragedia sufrida por el pueblo palestino y ayudar a éste en su empeño, a pesar de la bien conocida propia necesidad que tiene el Iraq de recursos.

Por mucho que se oigan las voces de la hipocresía y por muy persuasivos que sean los conceptos falsos que defienden, no se callarán las voces de la verdad y la justicia. Los que defienden su tierra contra la ocupación no son terroristas. Actúan de conformidad con las normas del derecho internacional. La comunidad internacional no puede seguir aceptando este hablar con sentido doble, que se está llevando a cabo para justificar una política de agresión que recientemente ha sido revelada claramente, hasta el punto que se ha usado la amenaza de la fuerza contra determinados Estados, incluido mi país, el Iraq, con el fin de distraer la atención del mundo de los crímenes horrendos que se están llevando a cabo en los territorios palestinos ocupados, y un intento claro y obvio de aterrorizar a los Estados y eludir la responsabilidad de cumplir con los compromisos internacionales de respetar y aplicar el derecho internacional.

Finalmente, estoy seguro de que todos sabemos que la razón del sufrimiento del pueblo palestino en particular y de la región árabe en general es la

ocupación sionista, que ha tenido como consecuencias el sufrimiento continuo desde hace decenios y los acontecimientos de los que hemos sido testigos en los pasados 20 años. En consecuencia, todos los intentos de hallar una solución equitativa para la causa justa palestina no pueden ser exitosos a menos que pongamos fin a esta ocupación odiosa.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador que figura en mi lista es el representante del Sudán. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Manis (Sudán) (*habla en árabe*): Nos reunimos de nuevo aquí hoy para considerar el deterioro trágico de la situación en los territorios palestinos ocupados, el cual se debe a que Israel, la Potencia de ocupación, se niega a cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que le piden que se retire de la ciudad de Ramallah y otras ciudades palestinas. La reacción de Israel fue responder a las resoluciones del Consejo con más represión y con el asedio de la Iglesia de la Natividad.

Mi delegación quisiera empezar dándole las gracias al Secretario General Kofi Annan y expresándole nuestro reconocimiento por sus esfuerzos incesantes para acabar con el deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados tras la agresión de Israel. Su esfuerzo más reciente ha sido la declaración que ha hecho antes en este Consejo. Mi delegación apoya su propuesta en la que se pide el envío a Palestina de una fuerza multinacional, con la esperanza de que recibirá apoyo y será aplicada rápidamente por el Consejo en su deseo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Agregamos nuestra voz a las de todos los que han pedido una investigación internacional de los crímenes de guerra cometidos por Israel, la fuerza de ocupación, contra los civiles palestinos, ante todo con respecto al delito de genocidio cometido en el campamento de Jenin.

Todos nosotros escuchamos la declaración ante la prensa del Sr. Roed-Larsen, el Representante Personal del Secretario General en el Oriente Medio, luego de su visita al campamento de Jenín, en la cual describió la destrucción del mismo como inimaginable y la situación que las fuerzas israelíes generaron en el campamento como un desastre "increíblemente horrendo". El Secretario General se refirió a esto en su declaración de hoy ante el Consejo.

En la televisión vimos a los doctores advirtiendo que habían gentes debajo de las ruinas que se sofocan lentamente porque las autoridades de ocupación se niegan a ayudarlas. Los cadáveres yacen por todo el campamento, lo cual podría propagar enfermedades. Tal crimen contra la humanidad no debería quedar sin castigo por parte de la comunidad internacional. Lo mismo puede decirse acerca de los criminales, quienes tampoco deberían quedar sin castigo.

En declaraciones previas ante el Consejo hemos reafirmado que el Consejo deber actuar rápidamente para hacer cumplir sus resoluciones. Hoy, reafirmamos nuestro llamado, particularmente después del fracaso de todos los esfuerzos diplomáticos, para ejercer presión sobre Israel para retirarse de los territorios palestinos ocupados. El Consejo debe asumir su responsabilidad y obligar a Israel a acatar el Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra, y a aplicarlo en los territorios palestinos ocupados. El Consejo también debe ejercer presión sobre Israel para que cese el impedimento de trasladar a los heridos y de proveer asistencia médica y humanitaria a las víctimas de los bombardeos cotidianos.

Las fuerzas israelíes de ocupación actúan como si estuvieran por encima de la ley y por encima de las resoluciones de las Naciones Unidas. Esto es alentado por el hecho de que el Consejo de Seguridad no ha tomado acciones punitivas bajo el Capítulo VII de la Carta contra los crímenes de guerra, el terrorismo de Estado y el genocidio de civiles palestinos. Esa es la razón por la que Israel continúa con su política de agresión y amenaza la paz y la estabilidad de la región. Repito, esta es la razón por la que el Consejo debe asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. También es importante que Israel aplique de inmediato las resoluciones del Consejo y que cese su agresión contra el pueblo palestino. De no hacerlo, el Consejo habrá demostrado que puede imponer sanciones solamente a los Estados débiles y vulnerables, y perderá así su credibilidad.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): La cuestión palestina se encuentra ahora en una etapa muy grave, en un momento en que sus efectos

negativos pueden extenderse más allá de los territorios árabes ocupados. Ese es el objetivo del Gobierno israelí, que trata de lanzar al Oriente Medio en el caos sangriento luego de los abyectos crímenes que las fuerzas de ocupación israelíes perpetraron en el campamento de Jenín, en Nablús y en otras zonas ocupadas. Vimos masacres a sangre fría, ejecuciones extrajudiciales, la destrucción de casas encima de sus habitantes, arrestos generalizados, robos y pillaje, y la destrucción sistemática de la infraestructura, la superestructura y los cimientos del Estado palestino, junto con los intentos de Israel de transformar las zonas palestinas en grupos de gente atrasada, desprovistos de su historia, herencia y cultura.

El Primer Ministro israelí, que ha declarado que lamenta no haber matado al Presidente Yasser Arafat cuando las tropas israelíes marcharon contra el Líbano en 1982, también ha declarado que lamenta haber prometido al Presidente de los Estados Unidos que no mataría al Presidente palestino cuando sus fuerzas marcharon contra las zonas palestinas en 2002. Ese mismo Primer Ministro pretende que el ataque de las fuerzas israelíes y el sitio de las zonas palestinas ocupadas tiene como objetivo terminar con la resistencia palestina, a la cual él tilda de terrorismo. La lucha popular y nacionalista no es terrorismo. Es de hecho un derecho y un deber que ha sido ejercitado por todos los Estados que han sido colonizados; por medio de su resistencia popular y nacionalista han podido liberarse de la colonización y ganar su libertad e independencia.

¿Cómo puede el Primer Ministro israelí seguir buscando que termine la resistencia popular palestina, cuando sus acciones han fracasado en alcanzar la seguridad que ha prometido? La única cosa en la que ha tenido éxito es en diseminar muerte y destrucción, utilizando el terrorismo de Estado como medio para aterrorizar no solamente a los palestinos, sino también a los árabes, con el pretexto de realizar acciones contra el terrorismo e impedir que los palestinos emprendan operaciones guerrilleras y que utilicen la violencia contra los israelíes.

El Primer Ministro israelí no se ha detenido ante nada para eliminar los horizontes de paz, comenzando con su asalto a la mezquita de Al-Aqsa, insistiendo en extender y aumentar el número de asentamientos israelíes, destruyendo los hogares y los campos, impidiendo que los palestinos trabajen, sitiándolos y provocando hambre, muertes arbitrarias y liquidación física.

El Gobierno israelí se ha empeñado en destruir los propios cimientos del Estado palestino. Ha destruido el aeropuerto y el puerto marítimo de la Faja de Gaza. Ha clausurado el paso seguro que une la Ribera Occidental con la Faja de Gaza. Ha bombardeado las estaciones de televisión y de radio. Ha atacado los ministerios palestinos y los departamentos gubernamentales, confiscando toda la información y las estadísticas. Ha bombardeado las plantas de energía eléctrica y los sistemas de agua. Se ha negado a pagar a los palestinos las compensaciones debidas hasta por un monto de aproximadamente 2.000 millones de dólares.

Nada más asumir sus funciones, el Primer Ministro israelí comenzó a implementar su propio programa personal, con la destrucción de la sede de las fuerzas de seguridad palestinas, que él consideraba el brazo mismo del terrorismo, y la destrucción de las fuerzas de prevención palestinas mediante el asesinato o la expulsión de muchos de sus miembros. La destrucción generalizada de campamentos de refugiados palestinos y las matanzas perpetradas en ellos son un intento de soslayar el problema de los refugiados en toda solución definitiva a la que se pueda llegar por la vía de las negociaciones.

¿Cómo se puede poner fin a la violencia o a la resistencia palestina si se derrama sangre palestina y los cadáveres de las víctimas palestinas se desparraman por las calles o se entierran en lo que ellos han llamado el “cementerio del enemigo”? ¿Acaso podrán los palestinos olvidar a sus familiares que se dejó morir desangrados bajo los escombros o se sepultó en vida? ¿Acaso las masacres de Deir Yasin y otros lugares persuadieron a los palestinos a que abandonaran sus derechos legítimos o claudicaran a los preceptos de determinados israelíes, basados en una cultura de asesinato, colonización, ocupación y expulsión? ¿Acaso las masacres perpetradas por el Primer Ministro israelí en Sabra y en Shatila hicieron que los palestinos se sometieran o se resignaran a la ocupación y la humillación?

Los atroces crímenes perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes, que dejaron a heridos palestinos desangrarse hasta morir, no sólo constituyen uno de los crímenes de guerra más terribles y sádicos, sino que además son un plan para humillar a los árabes y a los palestinos y obligarlos a vengarse, a fin de sofocar toda idea o esperanza de paz que puedan haber contemplado.

Hay que condenar las actividades, los crímenes abominables y el auténtico terrorismo de los israelíes en los territorios palestinos ocupados. Todo esto demuestra al mundo entero que la afirmación de Israel de que quiere la paz es falsa y que sigue incumpliendo sus compromisos. La agresión israelí se ha dirigido incluso contra quienes se habían refugiado en mezquitas, iglesias y campamentos de refugiados. Esto inspira a los jóvenes palestinos a sacrificar su propia vida en defensa de sus santuarios, sus tierras y su dignidad. Israel no actúa para garantizar seguridad y paz a sus ciudadanos, sino para consagrar su colonización y retener los territorios palestinos y árabes usurpados. Está perpetrando un terrorismo oficial declarado ante toda la comunidad internacional.

Si los actos de agresión de Israel en el Líbano y Túnez y las operaciones del Mossad contra los activistas palestinos dentro y fuera de los territorios ocupados no constituyen terrorismo, ¿entonces qué lo constituye? Si estas actividades salvajes de Israel contra el pueblo palestino no son violaciones flagrantes de todos los pactos, normas y leyes, ¿entonces qué es terrorismo? Si el sitio impuesto a las ciudades y aldeas palestinas, el arresto de los dirigentes palestinos y los ataques y masacres cometidos en los campamentos de refugiados no son terrorismo, ¿entonces qué es terrorismo? Esas actividades israelíes deberían considerarse crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad y, por ende, está totalmente justificado el enjuiciamiento de sus responsables.

El incumplimiento por Israel de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1322 (2000), 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad refleja su desprecio por el derecho internacional. También demuestra que Israel hace caso omiso de la declaración conjunta hecha en Madrid el 10 de abril de 2002 y no respeta los llamamientos de la comunidad internacional. Ello nos obliga a presionar a Israel para que aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad, empezando por la retirada inmediata de los territorios palestinos ocupados y el levantamiento del sitio sobre el Presidente Arafat, Presidente legítimo y elegido de la Autoridad Palestina.

Nuestra delegación apoya plenamente la declaración formulada por el Secretario General sobre la necesidad de que la comunidad internacional asuma su responsabilidad de frenar el deterioro de la situación en el Oriente Medio y de proteger las vidas que se están segando día tras día. Coincidimos con él en que la cuestión no se puede abordar únicamente como un problema de seguridad, y que en todo acuerdo político se deben garantizar las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y la paz y la seguridad para todos los pueblos y Estados de la región. Acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de enviar fuerzas internacionales a la región, que trabajen con las partes interesadas para poner fin a la vorágine de violencia, velar por que Israel se retire de los territorios palestinos y crear el clima estable necesario para reanudar las negociaciones y lograr una solución política justa y global.

A la luz del respeto pleno y constante del Reino de Arabia Saudita por una paz justa y global y por la seguridad y estabilidad regionales, el Príncipe Heredero Abdullah, hijo del Rey Fahd Bin Abdul-Aziz Al Saud, presentó una iniciativa de paz que se aprobó en la cumbre árabe y pasó a ser una iniciativa de todo el mundo árabe. Los Gobiernos de los distintos Estados, a excepción del actual Gobierno israelí, han recibido la iniciativa con agrado. El Consejo de Seguridad también la acogió con beneplácito porque está en consonancia con el derecho internacional y representa una vía racional para detener las masacres diarias en el territorio palestino y rescatar a la región de la vorágine de violencia. Esperamos que todas las partes interesadas aprueben esa iniciativa encomiable y la respeten con miras a lograr paz, seguridad, estabilidad, cooperación y prosperidad para todos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Bader (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, le doy sinceramente las gracias por su labor al timón del Consejo durante este mes y por haber atendido con tanta rapidez la solicitud del Grupo Árabe de convocar una reunión sobre el deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados por Israel. Como Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica, mi país entiende la importancia de celebrar estas reuniones frecuentes con carácter de urgencia. Todos nos hacemos cargo de lo peligrosa que se ha vuelto la situación en los territorios palestinos desde la última campaña de fuerza de Israel y el caos provocado por su invasión de los territorios palestinos ocupados.

Las escenas de horror que nos presentan las cadenas de televisión y los informes de la prensa independiente sobre la situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados son prueba irrefutable de los atroces actos cometidos por las tropas israelíes. Esos actos no están a la altura de la conducta de un país civilizado y moderno y un Estado Miembro de las Naciones Unidas. En los últimos días, las tropas de Israel han continuado sus operaciones para liquidar a la población palestina, especialmente en el campamento de refugiados de Jenin, en donde las fuerzas israelíes están haciendo todo lo posible para ocultar la naturaleza inhumana de sus crímenes. No obstante, en los próximos días se podrá saber la verdadera magnitud de los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación de Israel, crímenes que se suman a los muchos otros perpetrados por Israel desde la creación de su Estado. Los actos de Israel constituyen terrorismo de Estado dirigido a eliminar a Palestina y a los palestinos. Son crímenes de guerra cometidos contra civiles inocentes y constituyen una flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949.

Mi delegación pide al Consejo de Seguridad que obligue a Israel a cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente las más recientes: 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). Israel debe poner fin a la ocupación de los territorios árabes en general y de los territorios palestinos en particular. Los esfuerzos del Secretario General y del Secretario de Estado de los Estados Unidos son dignos de encomio porque se han efectuado con la intención de reducir las divergencias entre las partes. Es preciso que se envíe una fuerza internacional para que proteja a los civiles palestinos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión para examinar una vez más los medios que permitan hacer frente a la grave guerra de ocupación y genocidio, que sigue sin menguar, perpetrada por las fuerzas de ocupación de Israel en los territorios palestinos ocupados.

A pesar de las frecuentes sesiones de emergencia convocadas por el Consejo de Seguridad en estas últimas semanas, a pesar de las importantes resoluciones aprobadas, cuyo texto estuvo a cargo principalmente de las delegaciones del Reino Unido y de los Estados Unidos, y a pesar de las exhortaciones y las declaraciones de órganos regionales e internacionales —incluida la reciente declaración formulada por el "cuarteto" en Madrid, en la que piden unánimemente a Israel que ponga fin a sus hostilidades militares y se retire sin demora de todas las ciudades y aldeas y de todos los campamentos palestinos que había vuelto a ocupar—, lamentablemente continuamos siendo testigos del desacato flagrante de Israel de todas las resoluciones, todos los esfuerzos y todas las exhortaciones. Lo que es peor, ese desacato se hizo más grave cuando el Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, su Ministro de Defensa y sus generales ordenaron al ejército israelí continuar con el asedio de la iglesia de la Natividad y del cuartel general de la Autoridad Palestina y continuar también con la persecución, la detención y el asesinato de los líderes y representantes venerados del pueblo palestino. También ordenaron horrendas matanzas contra los palestinos, independientemente de su sexo, su edad y su religión.

Las matanzas, las ejecuciones premeditadas y brutales y la destrucción de viviendas con mujeres y niños adentro en los campamentos de Jenin y Nablús por parte de las fuerzas de ocupación israelíes no son más que uno de los muchos capítulos de la larga historia de los delitos cometidos por el criminal de guerra sionista, Ariel Sharon, comenzando con las masacres que perpetró antes y después de la guerra de 1967 y continuando con las matanzas de Sabra y Shatila, en el Líbano, en 1982, y la matanza cometida recientemente en las ciudades y aldeas palestinas ante los ojos del Consejo de Seguridad y de la opinión pública mundial, en flagrante violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 1949.

Los Emiratos Árabes Unidos habían cifrado grandes esperanzas en el éxito de la misión del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell, a la región para convencer al Gobierno de Sharon de que no siguiera violando los derechos humanos, para llevar de nuevo a los israelíes a la mesa de negociaciones y para obligarlos a acatar las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Nos sentimos desalentados ante el fracaso de la misión, que se debió a la intransigencia de Israel, a su negativa de aplicar las resoluciones del Consejo y de retirarse de los territorios

ocupados, y a su menosprecio de las declaraciones del "cuarteto" y, especialmente, del Presidente Bush, cuyo país es uno de los principales patrocinadores del proceso de paz del Oriente Medio. Opinamos que este es el golpe más duro que se ha asestado en toda la historia a los esfuerzos dirigidos a solucionar la cuestión palestina y a establecer un Estado palestino independiente, sin lo cual no puede existir una paz duradera, justa y general en el Oriente Medio.

Condenamos enérgicamente la política de doble rasero que aplican algunos miembros del Consejo de Seguridad, especialmente los Estados Unidos, con respecto a los actos cometidos por el Gobierno de Israel, que son una violación seria y sistemática de los derechos nacionales y humanos del pueblo palestino, así como de los lugares santos palestinos y de sus instituciones culturales, históricas y económicas desde el valiente levantamiento palestino iniciado en octubre de 2000. Pensamos que ya es hora de que esos influyentes miembros del Consejo relean sus resoluciones. Ello ayudaría al Consejo de Seguridad a desempeñar verdaderamente el papel que le corresponde y le permitiría adoptar medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta para asegurar el cumplimiento por parte de Israel de las resoluciones internacionales, su retirada inmediata e incondicional de todos los territorios palestinos que ha vuelto a ocupar, incluidos Ramallah y Belén, y el levantamiento del duro y humillante asedio del cuartel general y las instituciones de la Autoridad Palestina y de todas las ciudades y aldeas palestinas.

También debe dejar de impedir el acceso de los organismos de socorro, las ambulancias y los suministros médicos y alimentarios internacionales que no están llegando a miles de víctimas.

Acogeríamos con beneplácito la iniciativa del Consejo de Seguridad de establecer una fuerza multinacional para enviar a los territorios palestinos. Es de capital importancia que las Naciones Unidas asuman su responsabilidad de establecer y enviar de inmediato dicha fuerza para proteger a los líderes del pueblo palestino y al propio pueblo palestino del genocidio que está cometiendo el ejército de Israel. Las Naciones Unidas deben también exigir que se apliquen los instrumentos internacionales pertinentes, tales como el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949.

Pedimos al Consejo de Seguridad que envíe una misión de investigación para investigar los crímenes cometidos por las fuerzas israelíes, en especial en Jenin y Nablús. Algunos de estos crímenes brutales se han revelado recientemente en informes y declaraciones de la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y del Sr. Richard Cook, Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, de representantes de organizaciones de socorro y de los medios de difusión, a pesar de los esfuerzos del Gobierno israelí por ocultar los hechos, sepultando cientos de cadáveres de palestinos asesinados, mutilados y quemados por el ejército israelí.

Los Emiratos Árabes Unidos, en estas circunstancias extraordinarias, reiteran su pleno apoyo a todas las formas de lucha del pueblo palestino, que ha estado sufriendo continuamente desde 1948 cuando sus territorios fueron ocupados por los sionistas. Exhortamos a la comunidad internacional, y en especial al Consejo de Seguridad y a los miembros del "cuarteto", a que aumenten su apoyo político, económico y financiero al pueblo palestino, a que garanticen la retirada de las fuerzas ilegales de ocupación de Israel y a que permitan al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, el primero de los cuales es el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente con Jerusalén como su capital.

Reiteramos nuestro llamamiento a la transparencia al adoptar posiciones en torno a la cuestión palestina y a que esas posiciones sean coherentes con la igualdad y la justicia entre las naciones y los pueblos. Debemos establecer una distinción clara entre el derecho legítimo del pueblo palestino de oponer resistencia a la ocupación israelí y la política de terrorismo de Estado llevada a cabo por el Gobierno de Israel.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de los Emiratos Árabes Unidos por su declaración y lo invito a volver a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado de la Sala del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por darme nuevamente la oportunidad de hacer uso de la palabra para referirme a este tema.

El Consejo ya ha establecido las condiciones fundamentales necesarias para ayudar a las partes a dar marcha atrás. La comunidad internacional se ha expresado unánimemente. No obstante, el conflicto continúa, el número de víctimas sigue aumentando y las esperanzas de alcanzar una paz perdurable se están desvaneciendo. No faltan propuestas para poner fin a la violencia y establecer una transición hacia la paz. Varían en los detalles, que son importantes, pero todas se basan en el principio de territorio por paz enunciado en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo. En estas resoluciones se prevén dos Estados que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, una visión que todos comparten. Es evidente que ninguna de las dos partes podrá realizar por sí sola esta visión.

(*continúa en inglés*)

Esa visión se convertirá en realidad solamente con la participación plena y activa de la comunidad internacional, incluso en el terreno. Este conflicto tiene repercusiones que van mucho más allá del Oriente Medio. El Secretario General ha ofrecido una visión valiente y audaz del camino futuro. Entiende que toda solución exigirá la participación sostenida de las partes, tanto dentro como fuera de la región.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que ha llegado el momento de considerar cómo podemos, colectivamente, ayudar a las partes a poner fin a los combates de una vez por todas. Ya es hora de que todos los interesados coloquen la protección del pueblo palestino e israelí en el centro de sus cálculos y hagan todo lo necesario para brindar a esos pueblos la paz que tan desesperadamente anhelan y necesitan.

La situación actual no puede continuar. Hay que poner fin a la horrible pérdida de vidas de ambas partes, al sufrimiento humanitario y, fundamentalmente, a la destrucción de la esperanza. Los horribles ataques suicidas y la horrorosa devastación que hemos presenciado en Jenin y en otras partes sólo nos han hundido más dentro de un torbellino de odio, temor y desesperación.

El Gobierno del Canadá cree que sí existe la manera de salir de este abismo de insensatez. Existe en las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) de este Consejo. Existe en la autoridad singular del Secretario General. Existe en el poder singular del Gobierno de los Estados Unidos, unido en el respaldo de su Secretario de Estado. Existe en el compromiso constructivo de los países de la región, incluido el que resulta del plan esbozado por la Arabia Saudita y adoptado por la Liga Árabe. Existe en los esfuerzos de la comunidad internacional en su conjunto, representada por esta institución. Agrupados así, prácticamente ya están todos los componentes de la paz.

El Canadá ha venido exhortando a las partes a que tomen las medidas necesarias para crear un entorno en el que la presencia de una tercera parte pueda desempeñar un papel constructivo. Con su experiencia en todas las misiones de mantenimiento de la paz en la región desde el comienzo del conflicto, el Canadá cree que dicha presencia ayudaría a resolver la situación. Como dijo recientemente nuestro Primer Ministro Chrétien, “si se lo solicitan, el Canadá está dispuesto a participar en esa presencia”. El Canadá acoge con beneplácito las propuestas del Secretario General y espera con interés poder estudiarlas en mayor detalle.

Así pues, los componentes de la paz ya existen o casi existen todos. Lo que falta es un compromiso tangible de paz de las dos partes. Instamos a Israel y a los palestinos a que cumplan las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo. Israel debe poner fin de inmediato a la destrucción de la infraestructura civil palestina, retirar sus fuerzas de la Ribera Occidental y terminar toda construcción de asentamientos. La Autoridad Palestina y el Presidente Arafat deben denunciar, impedir y castigar el terrorismo dirigido contra los inocentes. Debemos ser claros en que la aspiración de alcanzar un Estado palestino, aspiración que el Canadá apoya, nunca se logrará a través de ataques suicidas contra inocentes.

Ahora quiero referirme a la inaceptable situación humanitaria. El Consejo ha aprobado dos resoluciones sobre la protección de los civiles en los conflictos armados: la 1265 (1999) y la 1296 (2000). Esas resoluciones, y las medidas que en ellas se prevén, no constituyen prescripciones electivas que deben respetarse o pasarse por alto según la conveniencia de los protagonistas. No son meras directrices; recuerdan clara y enérgicamente las obligaciones de los Estados con arreglo al derecho internacional, en particular a los Convenios de Ginebra.

El Canadá insta a las partes a que cumplan plenamente sus obligaciones en virtud del derecho humanitario internacional. A los palestinos les reiteramos nuestra condena, en los términos más firmes posibles, a los ataques contra civiles, entre ellos, los ataques suicidas con bombas. Constituyen violaciones del derecho internacional, son moralmente repugnantes y son

estratégicamente contraproducentes. A Israel le decimos que él también tiene la obligación de respetar a los civiles y que debe abstenerse de realizar ataques indiscriminados que puedan perjudicarlos.

Israel tiene responsabilidades especiales con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra. El Canadá insta al Gobierno de Israel a que vele por que las Fuerzas de Defensa israelíes cooperen con las organizaciones internacionales para abordar la situación sobre el terreno, entre otros, en Jenin; y a que cumplan sus obligaciones con arreglo al derecho internacional a fin de proporcionar —o permitir que otros proporcionen— alimentos, agua y demás asistencia humanitaria a los que sufren, incluidos los residentes de Jenin. Las organizaciones internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, deben tener acceso total y sin trabas a los campamentos y a los detenidos. Es preciso levantar los toques de queda para que las organizaciones humanitarias puedan realizar eficazmente la crucial labor que tienen que realizar. Aplaudimos la dedicación de los trabajadores de las organizaciones de derechos humanos y humanitarias que llevan a cabo su tarea con valor. Hoy el Canadá ha anunciado un monto adicional de 8 millones de dólares para asistencia humanitaria.

Nos preocupa también la actual situación en Belén, en la Iglesia de la Natividad, e instamos a las dos partes a que eviten que se produzcan nuevas víctimas innecesarias en el lugar.

Por último, exhortamos a los líderes de las dos partes a que adopten la decisión estratégica indispensable en favor de la paz. Si no lo hacen, sus pueblos deberán soportar las trágicas consecuencias.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Haneda (Japón) (*habla en inglés*): Desde que el Consejo de Seguridad se reunió la semana pasada para analizar este tema se han realizado diversos esfuerzos internacionales para mejorar la situación en el Oriente Medio, siendo el más importante la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell. Apoyamos y agradecemos los esfuerzos que ha realizado con las dos partes, en condiciones extremadamente difíciles, para lograr una cesación del fuego. Si bien parecería que el ciclo de violencia se ha aplacado, por lo menos por el momento, lamentablemente la situación sobre el terreno revela pocos signos de mejora. Desde el último debate público del Consejo se han producido numerosas víctimas palestinas e israelíes.

Nos preocupa especialmente la situación humanitaria en las ciudades palestinas. De acuerdo con la misión de socorro que las Naciones Unidas envió hace dos días al campamento de Jenin, la situación es catastrófica y las personas necesitan agua y alimentos con desesperación. En su declaración formulada ante el Consejo esta mañana el Secretario General Kofi Annan citó a miembros del personal de las Naciones Unidas, quienes describieron la situación como terrible. El Gobierno del Japón insta a Israel a que otorgue a los organismos humanitarios internacionales acceso total y sin trabas las ciudades palestinas, a fin de que puedan realizar sus actividades. Además, esperamos que la visita a la región de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, tenga lugar tal como se ha previsto.

Es preciso redoblar los esfuerzos para restablecer la calma. El Secretario de Estado Powell señaló claramente que los Estados Unidos seguirán trabajando para lograr una cesación del fuego. El Gobierno del Japón apoya firmemente el constante compromiso de los Estados Unidos y prestará toda la cooperación posible a sus esfuerzos. A ese respecto, el Gobierno del Japón insta al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que respondan positivamente a los esfuerzos de los Estados Unidos y adopten medidas decisivas para lograr una cesación del fuego y reanudar el proceso de paz.

Instamos una vez más a las dos partes a que apliquen de inmediato las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1402 (2002). Instamos a Israel a que retire sus tropas de las ciudades palestinas, Ramallah entre ellas, donde se encuentra ubicada la sede del Presidente Arafat. Someter a un asedio al Presidente Arafat, líder legítimo del pueblo palestino, es contraproducente, y debe terminar de inmediato. Tomamos nota de la declaración contra el terrorismo formulada por el Presidente Arafat el domingo pasado. Esperamos sinceramente que vaya acompañada de medidas concretas.

La situación en la línea azul constituye otra fuente de preocupación. El Gobierno del Japón exhorta a todas las partes a que respeten la línea azul y hagan gala de gran moderación a fin de evitar la intensificación de la violencia en esa zona.

Se han presentado diversas ideas e iniciativas constructivas para promover la paz, entre las que figura la propuesta que presentó esta mañana el Secretario General al Consejo. La comunidad internacional debe seguir examinando esas ideas e iniciativas para mejorar la situación. El Japón, por su parte, está decidido a prestar toda la asistencia posible a tales esfuerzos.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Widodo (Indonesia) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha convocado un debate abierto sobre este tema por tercera vez en este mes de abril, lo que demuestra la gravedad de la situación sobre el terreno en los territorios ocupados. En tan sólo algunas semanas, el Consejo de Seguridad aprobó tres resoluciones consecutivas sobre el tema: la 1397 (2002), la 1402 (2002) y la 1403 (2002), pero Israel no ha aplicado esas resoluciones, y el conflicto ha empeorado, lo que ha tenido consecuencias inimaginables para el pueblo palestino y ha amenazado la estabilidad y la seguridad de toda la región del Oriente Medio.

Nos hemos enterado de los informes que provienen del campamento de refugiados de Jenin, de horrores relacionados con la masacre de un gran número de civiles y de la enorme destrucción infligida a su territorio. Los primeros relatos de testigos presenciales, proporcionados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Sr. Roed Larsen, muestran la amplitud de la catástrofe humanitaria verdaderamente devastadora que está ocurriendo en Jenin.

Exigimos a Israel que cumpla de inmediato los tres requisitos que destacó el Coordinador Especial, a saber, levantar de inmediato el toque de queda, ampliar la asistencia de las fuerzas israelíes a los trabajadores humanitarios en cuanto a los equipos y el enlace de seguridad y facilitar el suministro de agua y alimentos a la población necesitada. Al igual que en cualquier situación de conflicto, una nación civilizada debe cumplir con las obligaciones que le corresponden con arreglo al derecho humanitario internacional y permitir que los organismos humanitarios tengan acceso a la población que sufre. Por lo tanto, exigimos que Israel lo haga sin demoras.

Además, el sitio y las incursiones en las ciudades palestinas, que han continuado sin pausa, deben cesar de inmediato. En este momento, las políticas israelíes de agresión no han contribuido en nada a garantizar la seguridad sino más bien a crear la inseguridad para sí mismos, para los palestinos y para los otros pueblos de la región; esa agresión está amenazando ahora a la región vecina, fomentando sentimientos de ira, desconfianza y frustración debido a la masacre llevada a cabo por Israel contra los pueblos palestinos y a su total indiferencia ante la condena de la comunidad internacional.

En vista de lo anterior, mi delegación debe subrayar la imperiosa necesidad de desplegar una fuerza internacional sobre el terreno, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

Por último, es preciso reiterar que esta crisis no puede resolverse por la vía militar. Por el contrario, los actos de agresión han dado trágicos resultados: la muerte indiscriminada, la destrucción arbitraria de bienes y la intensificación del sufrimiento del pueblo palestino, que permanece ocupado desde hace 35 años. Sólo podrá hallarse una salida a este atolladero después de la retirada completa e inmediata de Israel de los territorios palestinos ocupados. Sólo entonces podrá alcanzarse una solución diplomática y política, en el marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz, que constituyó la base de la Conferencia de Paz de Madrid. Sólo entonces podrá convertirse en realidad el objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro.

El Presidente *(habla en ruso)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (Irán) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado otra sesión pública sobre la grave situación que se vive en los territorios palestinos.

"Horrible" y "horroroso" son adjetivos que utilizan comúnmente los trabajadores de socorro y los representantes de los medios de comunicación al describir la situación en Jenin y en otras ciudades de la Ribera Occidental tras las atrocidades cometidas por el ejército israelí. El Sr. Roed-Larsen, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio, describió la devastación que han dejado los israelíes en Jenin como "un horror que supera el

entendimiento". Habida cuenta de la magnitud de la destrucción que han causado, fue más criminal, si cabe, e indicativo de la intención criminal el impedir el pleno acceso a los equipos de rescate y emergencia a la zona durante 11 días. Como dijo un forense independiente de Amnistía Internacional, resulta cada vez más evidente que en Jenin se produjo una matanza. En este contexto, es moralmente repugnante denominar a la figura criminal que está detrás de esos crímenes "un hombre de paz" y seguir vanagloriándose de llevar a cabo una política exterior basada en los valores.

Sobre la base de la información recibida hasta el momento, no cabe duda de que se están violando abiertamente los códigos de conducta de la guerra y del derecho internacional humanitario. Tampoco debe caber ninguna duda de que quienes están detrás de la destrucción y la matanza de Jenin son criminales de guerra, y no debe permitirse que queden impunes. Quienes se opongan a que se lleve a los criminales ante la justicia estarán obstruyendo la justicia, y la historia los recordará como cómplices de la agresión.

No puede haber ninguna justificación para someter a toda una población civil e indefensa a un castigo colectivo infligido de la forma más severa posible. Las víctimas de los salvajes crímenes del campamento de refugiados de Jenin y de otros lugares ya estaban marcadas y azotadas por decenios de humillación y de ocupación de su territorio por los israelíes. Su única culpa es oponer resistencia a la voluntad de la Potencia ocupante y agresora, como han hecho todos los demás pueblos a lo largo de la historia.

Las imágenes de las atrocidades cometidas por los israelíes en los territorios palestinos ocupados, que han llegado a los salones de todo el mundo, han indignado a la opinión pública. Esos intereses creados que promueven y transmiten propaganda israelí aquí y allá sólo pueden influir sobre unas cuantas personas malvadas de ideas similares o engañar a personas ingenuas.

En el Afganistán la comunidad internacional tuvo que hacer frente únicamente a dos grupos, a saber, el Talibán y Al-Qaeda, que prácticamente habían ocupado el Afganistán, habían reprimido al pueblo afgano y habían convertido el territorio afgano en un trampolín para actos terroristas. No tenían nada que ver con el pueblo del Afganistán, con cuya oposición tropezaron desde un principio. Por el contrario, en Palestina toda una nación se ha visto obligada a vivir en el exilio o bien ha sido tomada como rehén por los israelíes y sometida a una represión sistemática durante decenios. A los afganos que lucharon contra la ocupación en el decenio de 1980 se les consideró combatientes por la libertad y recibieron la asistencia de la comunidad internacional. De igual modo, los que siguen luchando contra una ocupación intrínsecamente comparable en el Oriente Medio son combatientes por la libertad, no terroristas, y deben recibir también la asistencia de la comunidad internacional.

Lo que está ocurriendo en Jenin y en otros lugares de Palestina forma parte de un plan bien trazado por los israelíes. Han abandonado la postura de fingir que persiguen la paz que habían mantenido durante años y ahora están destruyendo sistemáticamente la capacidad institucional palestina. Están destruyendo las instituciones políticas y económicas palestinas a fin de devolverlas al punto de partida y de deshacer el proceso de capacitación que habían iniciado. Resulta cínico que reduzcan a cenizas los organismos de seguridad palestinos y que después pongan a su arquitecto, el Sr. Arafat, bajo arresto domiciliario, por una parte, y esperen que ponga fin a la violencia, por otra parte.

En vista de lo sucedido recientemente en los territorios ocupados, la comunidad internacional, representada por el Consejo, debe adoptar medidas efectivas a fin de detener para siempre las atrocidades israelíes. Teniendo presente este objetivo, el Consejo debe, en primer lugar, poner fin al desprecio que ha mostrado el régimen de Israel por el Consejo de Seguridad, minando así su autoridad. Semanas después de la aprobación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), los israelíes continúan hoy desacatándolas abiertamente.

En segundo lugar, debe establecerse y autorizarse un comisión internacional de investigación con el mandato de examinar lo ocurrido en Jenin y en otros lugares. Es fundamental que quienes ordenaron y cometieron esos crímenes de guerra contra civiles sean llevados ante la justicia. El Consejo ya lo ha hecho en los casos de la ex Yugoslavia y de Rwanda. ¿Por qué no hacer lo propio en el caso de Palestina? Tercero, hace mucho tiempo que debería haberse establecido en territorio palestino una fuerza multinacional. Si se hubiera autorizado esa fuerza y se hubiera desplegado antes, se podría haber evitado la violencia que estalló recientemente y se hubieran salvado numerosas vidas humanas. Dadas las circunstancias, es imprescindible que exista una fuerza multinacional que se despliegue con el mandato de hacer cumplir las decisiones del Consejo, y toda vacilación de parte del Consejo sobre

esta cuestión causará un mayor derramamiento de sangre sobre el terreno. Habida cuenta de la intransigencia y del desdén de que hace gala Israel cada vez con mayor frecuencia, consideramos que en este momento la acción decidida del Consejo, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, es más necesaria que nunca.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República de Corea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kim Young-mok (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haber celebrado este debate público sobre la crítica situación en el Oriente Medio.

En la declaración que formulamos en este Salón la semana pasada, mi delegación se adhirió a otros Miembros de las Naciones Unidas al exhortar a los participantes a que de inmediato pusieran fin a la violencia y reanudaran con celeridad el diálogo y las negociaciones encaminados a alcanzar una solución pacífica para la crisis. Hoy, mi delegación reitera el mismo llamamiento a los dirigentes de las dos partes.

Mi delegación acoge con beneplácito el compromiso cada vez mayor que ha contraído la comunidad internacional, en particular la visita a la región del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell, y los esfuerzos que lleva a cabo el cuarteto. Esperamos que este empeño contribuya a transformar el círculo vicioso de violencia en una cesación del fuego y un diálogo significativos.

En esta etapa, la máxima preocupación de mi delegación es el deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos, particularmente en el campamento de refugiados de Jenin. La situación actual es deplorable. De ningún modo se puede justificar el uso excesivo de la fuerza o el procesamiento extrajudicial de civiles. Además, se debería garantizar a los trabajadores humanitarios internacionales el pleno acceso a fin de que puedan prestar el socorro necesario a la zona afectada y a los civiles que allí se encuentran.

En este contexto, la República de Corea hace un llamamiento a las partes responsables para que respeten el derecho internacional humanitario y se moderen al máximo. También exhortamos a que se apliquen plena e inmediatamente las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, y en particular a que se retiren los efectivos israelíes de las ciudades palestinas.

Mi delegación encomia la dedicación de la que ha hecho gala el Secretario General y los esfuerzos sostenidos que ha llevado a cabo a fin de lograr la paz en la región. Compartimos su opinión de que, en las actuales circunstancias, existe la imprescindible necesidad de que se garanticen medios eficaces encaminados a lograr la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y otras iniciativas de paz. Consideramos que la propuesta que formuló esta mañana de enviar una fuerza multinacional a la región amerita un examen responsable y cuidadoso por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*habla en árabe*): Una vez más se celebra una reunión pública del Consejo de Seguridad para examinar la situación que ha surgido como consecuencia de la nueva ocupación por parte de Israel de los territorios palestinos bajo control de la Autoridad Palestina, en flagrante violación de los acuerdos suscritos con la Autoridad Palestina y con el único representante legítimo del pueblo palestino, el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Yasser Arafat.

La reiteración de dichas reuniones refleja la incapacidad del Consejo de Seguridad de asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la situación en el Oriente Medio. ¿Por qué sucede esto? ¿Cómo puede haber más vacilaciones o manejos cuando observamos la destrucción y las matanzas que han ocurrido en el campamento de Jenin y en las aldeas y ciudades ocupadas, y cuando somos testigos de los crímenes cometidos contra civiles —mujeres, niños y ancianos?

La República Islámica de Mauritania, que, al igual que el resto de la comunidad internacional, había esperado que la declaración formulada por el cuarteto en Madrid tuviera resultados positivos y que la misión del Secretario de Estado Colin Powell fuera exitosa, desea condenar las acciones de Israel —las matanzas, la destrucción, la agresión salvaje e injustificada contra los palestinos— y hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte las siguientes medidas.

Primero, el Consejo de Seguridad debe enviar una misión internacional de investigación a los territorios palestinos ocupados, en particular a Jenin, a fin de determinar los hechos.

Segundo, debe imponer el respeto inmediato de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, y garantizar así la retirada total e incondicional de Israel de los territorios palestinos ocupados con miras a que pueda reanudarse el proceso de paz sobre las bases de los resultados de la Conferencia de Madrid y de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Tercero, el Consejo debe garantizar el acceso de las organizaciones humanitarias, de modo que puedan llevar a cabo sus actividades sin inconvenientes.

Cuarto, el Consejo debe enviar una fuerza internacional a fin de proteger al inerme pueblo palestino.

Quinto, el Consejo debe acelerar el levantamiento del sitio en torno a las oficinas principales del Presidente Yasser Arafat a fin de permitirle reanudar su labor al servicio del pueblo palestino y de la paz, objetivo que siempre ha tratado de lograr.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Omán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Saneen (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar personalmente a usted y a los demás miembros del Consejo nuestro agradecimiento por su pronta respuesta a la solicitud que presentó el Grupo Árabe a fin de que se celebrara esta reunión de emergencia encaminada a examinar la trágica situación en deterioro de los territorios palestinos ocupados.

Desde hace más de un mes, el Consejo ha venido reuniéndose casi en forma permanente con objeto de analizar el deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados. De hecho, el Consejo ha aprobado varias resoluciones en las que se exhorta a Israel a que instaure una cesación del fuego y retire sus fuerzas sin dilación de los territorios palestinos que volvió a ocupar.

No obstante, Israel, lamentablemente, hasta la fecha no ha cumplido esas resoluciones ni ha respondido a esos llamamientos. Más bien, ha hecho todo lo contrario. De acuerdo con la información que nos ofrecen los medios de comunicación y los informes relativos a las actividades del ejército israelí, Israel ha provocado más destrucción y ha ampliado su campaña militar contra los territorios y las ciudades palestinos.

Israel tampoco ha respondido a los reiterados llamamientos de las organizaciones humanitarias internacionales de permitir enterrar a los muertos o brindar asistencia a los heridos. Esa es la situación de hoy y esa es la respuesta que ha dado Israel a las resoluciones del Consejo.

Frente a todo esto, nos preguntamos, al igual que se pregunta el mundo entero, cuál será el próximo paso que el Consejo tendrá que dar y si seguirá vigilando la situación y tratará de vez en cuando de aprobar una resolución que condene y deplore. De conformidad con las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo debe tratar con firmeza y suma seriedad a un Estado que ha ignorado totalmente las resoluciones del Consejo de Seguridad y que actúa como si estuviera por encima de la ley.

Reconocemos plenamente la responsabilidad moral y política que asume el Consejo y consideramos que cada uno de los miembros del Consejo será responsable ante la propia historia, teniendo en cuenta el mandato que los Estados Miembros de las Naciones Unidas le han conferido al Consejo: actuar en su nombre para mantener la paz y la seguridad internacionales. Esto exige que el Consejo de Seguridad adopte medidas prácticas para que Israel acate resoluciones de legitimidad internacional.

No cabe duda de que la situación en los territorios palestinos ocupados es trágica, hecho que las Naciones Unidas han reconocido por medio de los organismos especializados que trabajan sobre el terreno. Por consiguiente, instamos a los patrocinadores del proceso de paz y al Consejo de Seguridad a que rechacen el terrorismo de Estado que perpetran las fuerzas de ocupación israelíes que han ignorado todos los llamamientos, solicitudes y resoluciones del Consejo de Seguridad que tratan de acabar con la aniquilación a la que se somete al pueblo palestino. En este sentido, recordamos al Consejo de Seguridad la importancia de que asuma sus responsabilidades y apruebe el envío inmediato de una misión internacional que investigue los crímenes cometidos por el ejército israelí que deben considerarse incuestionablemente como delitos de genocidio y de lesa humanidad que Israel trata de ocultar de manera resuelta.

Lo que está ocurriendo hoy en día en Jenin, en Belén, en Tulkarem y en Nablús se asemeja enormemente a lo ocurrido en lo que se llamaron zonas seguras en Bosnia y Herzegovina como Goradze, Srebrenica, Tuzla y otras, que fueron agredidas por un grupo que no respetaba para nada la legitimidad internacional y que sólo creía en el asesinato y la opresión como medios para solucionar conflictos. Instamos al Consejo a que adopte las medidas necesarias a fin de evitar catástrofes humanitarias en otras zonas.

Nuestra delegación expresa su asombro ante el hecho de que algunos círculos estén solicitando al Presidente palestino sitiado, quien está al alcance de los tanques y cañones israelíes, que ponga fin a los llamados actos terroristas y que inste a los palestinos a una cesación del fuego. De hecho, esto suscita interrogantes, ¿No son acaso los israelíes los que están pidiendo todo esto? Esas nociones incuestionablemente le proporcionarán a Israel pretextos adicionales para continuar con sus actos criminales contra la población palestina y con su violación flagrante de las normas y acuerdos internacionales.

Sin entrar en más detalles que nuestra delegación ya ha señalado en anteriores ocasiones y que tienen que ver con la grave situación en los territorios palestinos, quisiera para concluir expresar nuestro apoyo a la propuesta del Secretario General en cuanto al envío inmediato de una fuerza multinacional a los territorios ocupados a fin de impedir que la situación se siga deteriorando, verificar la cesación del fuego y garantizar la retirada israelí de todos los territorios ocupados, lo cual llevaría a la creación de un clima favorable a la reanudación de las negociaciones. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en la necesidad de que el Consejo apruebe una resolución en virtud del Capítulo VII de la Carta, como lo ha hecho en otras situaciones a las que ha tenido que hacer frente con gran seriedad.

El Presidente (*habla en ruso):* Todavía quedan los miembros del Consejo de Seguridad inscritos en mi lista. Suspenderé ahora esta sesión hasta mañana por la mañana. A solicitud de las delegaciones, empezaremos con las consultas a las 10.00 horas. La sesión se reanudará en cuanto éstas hayan concluido.

Se suspende la sesión a las 19.55 horas.